

**CENTRO UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO CEUTEC**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES**

**PROYECTO DE GRADUACIÓN**

**ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LOS USUARIOS DE LOS  
PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS EN TEGUCIGALPA**

**SUSTENTADO POR**

**SHERRY SAMANTHA HERNANDEZ 31911145**

**PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA  
PÚBLICA Y FINANZAS**

**TEGUCIGALPA**

**HONDURAS, C.A.**

**19, JULIO, 2024**

CENTRO UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO CEUTEC

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTORA:

ROSALPINA RODRÍGUEZ GUEVARA

VICERRECTOR ACADÉMICO:

JAVIER ABRAHAM SALGADO LEZAMA

SECRETARIO GENERAL:

ROGER MARTÍNEZ MIRALDA

DIRECTORA:

JESSY CAROLINA AYESTAS HERNÁNDEZ

**TEGUCIGALPA**

**HONDURAS, C.A.**

**19, JULIO, 2024**

**ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LOS USUARIOS DE LOS PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS EN TEGUCIGALPA**

**TRABAJO PRESENTADO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS  
EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE:**

**LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**

**ASESOR:**

**YENNY ELIZABETH ANDRADE ÁLVAREZ**

**TERNA EXAMINADORA:**

**NOMBRES COMPLETOS DE TODOS LOS MIEMBROS DE TERNA**

**LEONOR ESMERALDA MONCADA GIRON-DIRECTORA DE TERNA**

**RAYNEL ENRIQUE LOPEZ VELASQUEZ-ASESOR**

**MARCO EMILIO AGUIRRE NUÑEZ-ASESOR**

**TEGUCIGALPA**

**HONDURAS, C.A.**

**19, JULIO, 2024**

## DERECHOS DE AUTOR

© Copyright 2024

Sherry Hernández

Todos los derechos son reservados.

## **DEDICATORIA**

Le dedico este gran logro a mi hermana Nataly Dayanara Estrada Salinas, para que ella pueda entender que los sueños cumplen, y que es mi orgullo, y mi motivación a seguir, también en especial a mi esposo Geovanny Toledo Vides que es mi motor para cada día seguir adelante, a mi familia para ser ese ejemplo de superación y esfuerzo para que también ellos logren sus metas y sueños.

**SHERRY SAMANTHA HERNÁNDEZ**

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios primeramente por la oportunidad que me dio de culminar mis estudios universitarios y guiarme en todo el camino; el cual no fue fácil, pero con su ayuda pude seguir adelante. Al ministerio de NIÑOS ARCA DE NOÉ en especial a Sandra Lagos que fue un pilar importante durante mi vida estudiantil y por el apoyo día con día, a mi esposo Allan Toledo, a mis hermanas Nataly Estrada y Solangie Salinas y a mí Madre Saraí Salinas por motivarme a no rendirme, también le agradezco a mis amigos y compañeros de trabajo que estuvieron conmigo en todo este proceso que logre culminar.

**SHERRY SAMANTHA HERNANDEZ**

## RESUMEN EJECUTIVO

Este documento es un estudio que tiene como propósito el análisis del impacto de la pandemia COVID-19 en los usuarios de los préstamos fiduciarios en Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, a raíz de la pandemia COVID-19 que surgió a finales del 2019, declarando la secretaria de salud de honduras el primer caso en marzo del año 2020, dado en la ciudad de Tegucigalpa.

Los países han aprendido a manejar la crisis económica, aunque a veces han surgido discrepancias políticas sobre cómo equilibrar la necesidad de controlar la propagación del virus con las pérdidas económicas causadas por los confinamientos. El sector bancario adoptó rápidamente medidas de alivio de deuda para garantizar la liquidez en los préstamos.

En Tegucigalpa, los usuarios de préstamos fiduciarios han enfrentado desafíos significativos para cumplir con sus obligaciones financieras, se reconocieron las disposiciones presentadas por el ente regulador del sector financiero, La Comisión Nacional de Banca y Seguros, las medidas de alivio de deuda, iniciativa que se dio a raíz de la crisis suscitada en Honduras, la pandemia COVID-19 las que fueron aplicadas por el sistema bancario, con el fin de recuperar los saldos vencidos de los préstamos fiduciarios durante y posterior a la pandemia COVID-19.

Se realizaron análisis cuantitativo y cualitativo de datos financieros, encuestas a usuarios de préstamos y entrevistas con instituciones financieras.

Entre los hallazgos que se ha encontrado fueron; un aumento en la morosidad de préstamos debido a la reducción de ingresos de los prestatarios, Implementación de políticas de diferimiento de pagos, reducción de tasas de interés y refinanciamiento de deudas, necesidad de asesoramiento financiero personalizado para usuarios en riesgo de incumplimiento.

La metodología de investigación aplicada en la investigación que versa sobre el contexto, tipo de investigación, enfoque, diseño, y muestreo en los 390 encuestados, detallando el procedimiento realizado en la investigación.

Se presentan los resultados obtenidos del instrumento de investigación, así como su correspondiente gráficos e interpretación, de acuerdo con los resultados obtenidos, el desempleo fue una de las principales causas para poder cumplir con las obligaciones financieras, a raíz de la pandemia Covid-19.

Una de las conclusiones más importantes es que a pesar de que la crisis financiera afectó a los hogares y provocó una disminución en sus ingresos, las medidas tomadas por el organismo regulador tuvieron un resultado positivo.

Se realiza una aplicabilidad para la investigación el cual reflejó que los usuarios necesitan más programas de educación financiera para prepararse para futuras crisis, fomentando a los usuarios a obtener una reserva de capital para ellos poder cubrir con sus pagos y así no aumenten sus intereses.

## **ABSTRACT**

This document is a study that aims to analyze the impact of the COVID-19 pandemic on users of trust loans in Tegucigalpa, department of Francisco Morazán, as a result of the COVID-19 pandemic that emerged at the end of 2019, stating The Honduran Secretary of Health reported the first case in March 2020, in the city of Tegucigalpa.

Countries have learned to manage the economic crisis, although political disagreements have sometimes emerged over how to balance the need to control the spread of the virus with the economic losses caused by lockdowns. The banking sector quickly adopted debt relief measures. to guarantee liquidity in loans.

In Tegucigalpa, users of trust loans have faced significant challenges to meet their financial obligations, the provisions presented by the financial sector regulator, the National Banking and Insurance Commission, were recognized, the debt relief measures, an initiative that was As a result of the crisis that arose in Honduras, the COVID-19 pandemic, those that were applied by the banking system, in order to recover the overdue balances of trust loans during and after the COVID-19 pandemic.

Quantitative and qualitative analysis of financial data, surveys of loan users and interviews with financial institutions were carried out.

Among the findings that were found were; an increase in loan delinquencies due to the reduction in borrowers' income, Implementation of payment deferral policies, reduction of interest rates and debt refinancing, need for personalized financial advice for users at risk of default.

The research methodology applied in the research that deals with the context, type of research, approach, design, and sampling in the 390 respondents, detailing the procedure carried out in the research.

Quantitative and qualitative analysis of financial data, surveys of loan users and interviews with financial institutions were carried out.

Among the findings that were found were; an increase in loan delinquencies due to the reduction in borrowers' income, Implementation of payment deferral policies, reduction of interest rates and debt refinancing, need for personalized financial advice for users at risk of default.

The research methodology applied in the research that deals with the context, type of research, approach, design, and sampling in the 390 respondents, detailing the procedure carried out in the research.

The results obtained from the research instrument are presented, as well as their corresponding graphs and interpretation. According to the results obtained, unemployment was one of the main causes of being able to comply with financial obligations, as a result of the Covid-19 pandemic.

One of the most important conclusions is that although the financial crisis affected households and caused a decrease in their income, the measures taken by the regulatory body had a positive result.

An applicability for the research is carried out which reflected that users need more financial education programs to prepare for future crises, encouraging users to obtain a capital reserve so they can cover their payments and thus do not increase their interests.

## Contenido

RESUMEN EJECUTIVO .....	3
ABSTRACT .....	5
Tabla De Ilustraciones.....	1
Gráficos.....	1
Tabla .....	1
Capítulo I. Introducción .....	2
Capítulo II. Planteamiento Del Problema .....	4
2.1 Antecedentes.....	4
2.2 Formulación del problema.....	5
2.3 Preguntas de investigación.....	5
2.4 Hipótesis Y Variables De Investigación .....	6
2.4.1 Hipótesis .....	6
2.4.2 Variables De Investigación.....	7
2.4.2.1 Variables Dependientes.....	7
2.4.2.1 Variables Independientes .....	8
2.4.3 Delimitación.....	10
2.4.4 Justificación.....	10
Capítulo III. Objetivos.....	11
3.1 Objetivo General.....	11
3.2 Objetivos Específicos .....	11
Capítulo IV. Marco Teórico .....	12
4.1 ¿Qué es pandemia Covid-19? .....	12
4.2 ¿Que son prestamos fiduciarios? .....	14
4.3 Usuarios activos con préstamos fiduciarios en Tegucigalpa al 30 de marzo del 2020. ....	15
4.4 impacto en los prestamos fiduciarios en la pandemia covid-19 .....	17
4.5 Liquidez en los usuarios de préstamos fiduciarios durante la pandemia Covid-19 .....	18
4.6 Medidas tomadas por la comisión nacional de bancas y seguro hacia los usuarios de préstamos fiduciarios durante y después de la pandemia COVID-19. ....	19
Capítulo V. Metodología / Proceso.....	21
5.1 Enfoque Y Métodos .....	21
5.1.1 Enfoques .....	21
5.1.2 Métodos.....	22

5.2 Población Y Muestra .....	23
5.2.1 Población .....	23
5.2.2 Muestra: .....	24
5.3 Unidad De Análisis Y Respuesta.....	25
5.3.1 Unidad de Análisis.....	25
5.3.2 Unidad de Respuesta: .....	25
5.4 Técnicas E Instrumentos Aplicados.....	25
5.5 Fuentes De Información.....	26
5.5.1 Fuentes Primarias .....	26
5.5.2 Fuentes Secundarias .....	27
5.6 Cronología De Trabajo .....	28
Capítulo VI. Resultados Y Análisis .....	30
6.1 Encuestas Realizadas A Los Usuarios De Préstamos Fiduciarios (Ver Anexo #8) .....	30
6.2 Entrevista Vicepresidente De Banco Atlántida .....	43
Capítulo VII. Conclusiones.....	46
Capítulo VIII. Recomendaciones .....	48
Capítulo IX. Bibliografía.....	49
Capítulo X. Anexos .....	51
10.1 Anexo No. 1 Encuesta aplicada a usuarios actuales y potenciales de préstamos fiduciarios en el sistema bancario.....	51
10.2 Anexo No.2 Entrevista realizada al sistema bancario.....	53
Anexo No.3 Medidas temporales para apoyar tu economía en el covid-19 .....	55
Anexo No.4 Medidas temporales para apoyar tu economía afectada en el covid-19 .....	56
Anexo No.5 Medidas temporales de alivio para apoyar tu economía por el covid-19 .....	57
Anexo No.6 Medidas temporales para apoyar tu economía en el covid-19 .....	58
Anexo No.7 Circular 006_2020 .....	59
Anexo No.8 Aplicabilidad del instrumento .....	63
Capítulo XI. Aplicabilidad .....	64
11.1 Introducción.....	64
11.2 Objetivo general .....	64
11.3 Objetivos específicos .....	64
11.4 Propuesta .....	65
11.5 Plan de acción .....	65

11.6 Descripción del plan de acción .....	65
11.6.1 Definición del público meta .....	66
11.6.2 Medios para la concientización de la información .....	66
11.6.3 Modalidad.....	66
11.7 Beneficios de la campaña de sensibilización .....	66
11.8 Importancia de la campaña de sensibilización .....	67
11.9 Propuesta de la aplicación de la campaña de concientización.....	67
11.10 Conclusión.....	69

## Tabla De Ilustraciones

<i>Ilustración 1 Variables Dependientes</i> .....	8
<i>Ilustración 2 Variables independientes</i> .....	9
<i>Ilustración 3 Mapa Usuarios de préstamos fiduciarios al 30 de marzo del 2020</i> .....	15
<i>Ilustración 4 Grafica de préstamos 2020</i> .....	15
<i>Ilustración 5 Grafica de préstamos 2021</i> .....	16
<i>Ilustración 6 Grafica de préstamos fiduciarios 2022</i> .....	17
<i>Ilustración 7 Cronología del trabajo</i> .....	28
<i>Ilustración 8 Cronología de investigación</i> .....	29

## Gráficos

<i>Gráfico 1 Sexo</i> .....	30
<i>Gráfico 2 Edad</i> .....	31
<i>Gráfico 3 Nivel Educativo</i> .....	32
<i>Gráfico 4 ¿Durante la pandemia Covid-19 tenía préstamo fiduciario?</i> .....	33
<i>Gráfico 5 En que instituciones bancarias tenía préstamos</i> .....	34
<i>Gráfico 6 Tuvo dificultades para el pago de préstamos durante la pandemia</i> .....	35
<i>Gráfico 7 ¿Cuál fue el efecto que provocó la pandemia de COVID-19 en relación con el incumplimiento de pago de su préstamo fiduciario?</i> .....	36
<i>Gráfico 8 Medidas implementadas por las instituciones bancarias</i> .....	37
<i>Gráfico 9 Medidas de alivio</i> .....	38
<i>Gráfico 10 Finalizo el pago de préstamos fiduciarios</i> .....	39
<i>Gráfico 11 Ha Realizado Solicitud de préstamos fiduciarios postpandemia</i> .....	40
<i>Gráfico 12 Los Tramites han cambiado al solicitar prestamo postpandemia</i> .....	41
<i>Gráfico 13 Han mejorado las condiciones de préstamos postpandemia</i> .....	42
<i>Gráfico 14 Crédito de consumo BANCATLAN 2019-2022</i> .....	45

## Tabla

<i>Tabla 1 Propuesta de la aplicación de la campaña de concientización</i> .....	67
--	----

## Capítulo I. Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró en 2019 la pandemia Covid-19, enfermedad causada por el Coronavirus SAR-COV-2, que se propagó rápidamente en varios países a través de las secreciones respiratorias, estornudos y tos. (Org)

Como bien se sabe, el inicio de la pandemia COVID-19 impactó en todo el mundo de manera distinta, y fue tratada de acuerdo con las políticas aplicadas de cada país. En cuanto a Honduras, el Gobierno implementó medidas como el confinamiento, cierre de negocios, y restricciones de movilidad, lo que afectó significativamente la economía y las finanzas de las personas.

Por su parte la Comisión Nacional de Banco y Seguros (CNBS) amplió los programas de alivio de deuda, en los cuales ellos enfatizaron que no era condonación de deuda, era la expansión de los planes de pagos. El sistema bancario cumplió con las indicaciones de la Comisión Nacional de Banca y Seguros llegando a acuerdos con los acreedores. (Circulares CNBS.gobs.hn, 2020)

**En el capítulo I** se presenta la declaración de objetivos de la investigación, planteamiento y definición del problema, el análisis de variables del tema de investigación. Se establecen los objetivos relacionados para identificar las medidas por las cuales optó el sistema bancario para mitigar el impacto que tuvo la pandemia en los usuarios de presamos fiduciarios

**En el capítulo II** se investiga los antecedentes que dieron origen a que los usuarios de presamos fiduciarios se retrasaran con sus pagos de préstamos, generando preguntas de investigación para obtener mejor respaldo de nuestra investigación el marco teórico, se hace una revisión literaria.

La investigación se lleva a cabo y se proporciona una ilustración de las interacciones existentes entre las variables independientes y la variable dependiente, las preguntas

de investigación y los objetivos planteados.

**En el capítulo III** se presentan los objetivos tanto específicos como generales.

**En el capítulo IV** se desarrolla el marco teórico de la investigación.

**Capítulo V** se presenta la metodología/proceso, cuál será la muestra de usuarios para dar respuesta a la investigación, así mismo como los instrumento y técnicas aplicadas.

**Capítulo VI** se detallan los resultados y análisis de las encuestas y entrevistas realizadas a los usuarios de instituciones bancarias como a ente regulador del sistema bancario y a un banco

**Capítulo VII y el Capítulo VIII** se desarrollan las conclusiones y recomendaciones después del análisis detallado mediante la información obtenida a través de encuestas y entrevistas

**Capítulo IX** se detallan las fuentes bibliográficas utilizadas en la investigación.

**Capítulo X** Se incluyen los anexos de dicha investigación.

**Capítulo XI** Se desarrolla la aplicabilidad que tendría la investigación en el sistema bancario.

## Capítulo II. Planteamiento Del Problema

### 2.1 Antecedentes

La Crisis de la Pandemia COVID -19 causó daños, impactando en la economía de varios países, debido a esto se generó la crisis sanitaria en grandes escalas, el incremento de las muertes fue muy notorio, desde que la Organización Mundial de la Salud (OMS) decretó como pandemia SARS-CoV-2 el COVID -19.

Honduras no fue la excepción, el gobierno se declaró en estado de emergencia en el mes de marzo del año 2020, los casos de contagios aumentaron, varios compatriotas perdieron sus empleos, sus ingresos disminuyeron, muchas empresas cerraron sus negocios por la incapacidad de mantenerlas a flote, tanto la pobreza y recesión económica creció. (Prensa Libre , 2020)

Fue un duro golpe en la economía nacional, ya que se vieron afectadas las inversiones, los ingresos y la disminución de los productos financieros como consecuencia de la inmovilización de la población y el cierre de los negocios.

Así mismo se vieron afectados los usuarios de los prestamos fiduciarios del sector bancario elevando así mismo el riesgo crediticio de dichos usuarios.

Entre las medidas adoptadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros ante la crisis sanitaria del año 2020 se pueden mencionar:

- a) Readecuación de deudas
- b) Aplazamientos de pagos
- c) Refinanciamiento de deuda
- d) Asesoría financiera

## **2.2 Formulación del problema**

La crisis de salud derivada de la Pandemia del COVID-19, ha demostrado tener el potencial de crear severas crisis económicas, sociales y políticas con niveles devastadores a corto y largo plazo de los cuales será muy difícil salir en corto tiempo; sobre todo para los países de bajos recursos y del tercer mundo en donde Honduras no es la excepción.

A diario, muchos ciudadanos perdieron sus empleos e ingresos para poder sostener a sus familias, muchas empresas se declararon en quiebra debido a no poder sostenerse producto de la crisis; los bancos se vieron afectados en los ingresos que percibían debido a que la gente no estaba efectuando los pagos correspondientes a deudas, préstamos fiduciarios, líneas de crédito, etc. lo que ha debilitado al sistema financiero nacional.

Como una medida a lo anteriormente expuesto, la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS) puso en práctica una serie de medidas en materia de los préstamos fiduciarios para los usuarios del sistema bancario nacional (Tegucigalpa), con el propósito de que dichos usuarios solventaran sus deudas derivadas de los préstamos fiduciarios de la forma más rápida posible y poder hacer frente a los efectos negativos derivados de la crisis.

## **2.3 Preguntas de investigación**

Las preguntas de investigación necesarias para diseñar este estudio se describen en detalle a continuación y servirán como guía para responder la pregunta principal:  
¿Cómo impacto la pandemia COVID-19 en los usuarios de los préstamos de fiduciarios en Tegucigalpa?

Las preguntas formuladas de forma específica, clara y precisa, como sostienen los expertos:

1. ¿Qué efectos tuvo la pandemia Covid-19 en los usuarios préstamos fiduciarios otorgados por las instituciones bancarias?
2. ¿Qué métodos de alivio de deuda y solvencia implementó el sector bancario para los usuarios en la pandemia COVID-19 y que efectos tuvo?
3. ¿Cómo se espera que la postpandemia beneficie a los usuarios de los préstamos fiduciarios a mediano y largo plazo?

## **2.4 Hipótesis Y Variables De Investigación**

### **2.4.1 Hipótesis**

Una posible hipótesis para el análisis del impacto de la pandemia de COVID-19 en los usuarios de préstamos fiduciarios en Tegucigalpa pudiese ser:

“La pandemia de COVID-19 incrementó significativamente el riesgo crediticio y la morosidad entre los usuarios de préstamos fiduciarios en Tegucigalpa, debido a la disminución de ingresos y la interrupción de actividades económicas, lo que resultó en una mayor necesidad de reestructuración de deudas y medidas de alivio financiero.”

Esta hipótesis se basa en la observación que, durante la pandemia, muchas personas y empresas enfrentaron dificultades económicas, lo que afectó su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras. Además, las medidas de confinamiento y la desaceleración económica pudieron haber limitado las oportunidades de ingreso, aumentando así el riesgo de incumplimiento de pagos y la necesidad de asistencia financiera.

En el presente estudio validaremos la hipótesis, analizando las encuestas a los usuarios la información reflejada por parte del ente regulador, verificaremos los datos de morosidad, tasas de reestructuración de préstamos y las políticas de alivio

implementadas por las instituciones financieras en respuesta a la crisis sanitaria. Asimismo, se deberían considerar factores como el desempleo, la reducción de horas laborales y el impacto en diferentes sectores económicos para obtener una comprensión completa del efecto de la pandemia en los usuarios de préstamos fiduciarios.

## 2.4.2 Variables De Investigación

Para el análisis del impacto de la pandemia de COVID-19 en los usuarios de préstamos fiduciarios en Tegucigalpa, es esencial definir claramente las variables de investigación. Estas variables permitirán entender las dinámicas y consecuencias de la pandemia en el ámbito financiero de los individuos afectados.

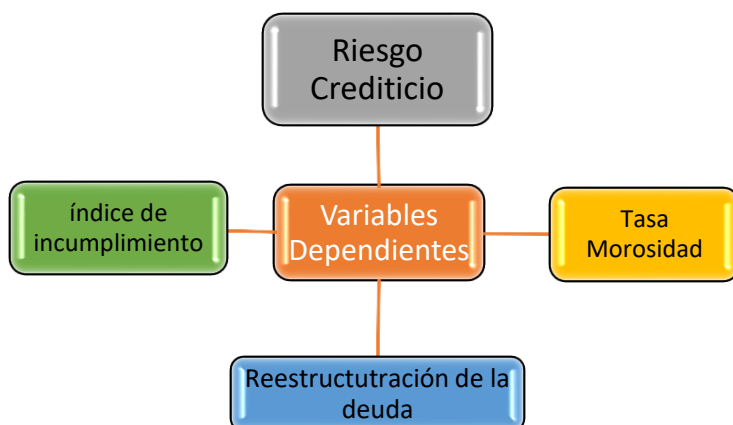
### 2.4.2.1 Variables Dependientes

Las variables de investigación dependientes son aquellas que se miden y se espera que cambien como resultado de las variables independientes en un estudio. En el contexto del impacto de la pandemia de COVID-19 en los usuarios de préstamos fiduciarios en Tegucigalpa, estas variables podrían incluir:

1. **Tasa de Morosidad:** Indica el porcentaje de préstamos que han incurrido en retrasos en los pagos. Es un reflejo directo del impacto financiero en los usuarios de préstamos fiduciarios.
2. **Niveles de Riesgo Crediticio:** Representa la probabilidad de incumplimiento de los prestatarios. Un aumento en el riesgo crediticio puede ser un indicador de estrés financiero debido a la pandemia.
3. **Reestructuración de Deudas:** La cantidad y el alcance de las deudas reestructuradas pueden señalar la necesidad de medidas de alivio para los prestatarios afectados por la crisis económica.
4. **Índices de Incumplimiento:** La frecuencia con la que los prestatarios no pudieran cumplir con sus obligaciones financieras podrían aumentar durante períodos de crisis como la pandemia.

Estas variables dependientes son fundamentales para evaluar el impacto real de la pandemia en la capacidad de los usuarios de préstamos fiduciarios para mantener su salud financiera y cumplir con sus compromisos de deuda.

*Ilustración 1 Variables Dependientes*



*Fuente: Creación Propia*

En la ilustración 1 se presentan las variables dependientes del impacto que tuvo la pandemia Covid-19 en los usuarios de los préstamos fiduciarios.

#### **2.4.2.1 Variables Independientes**

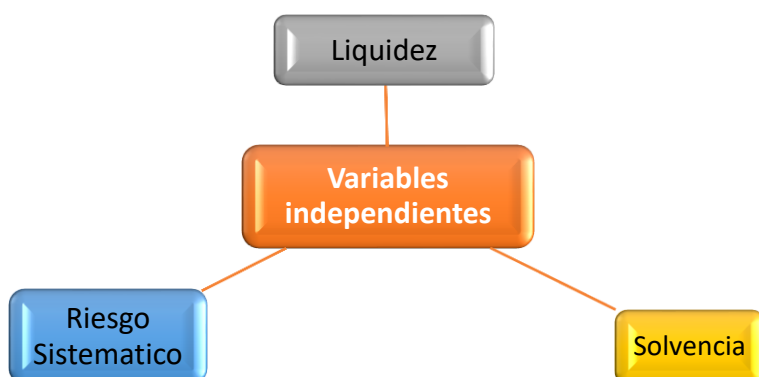
Las variables de investigación independientes son aquellas que se manipulan o se consideran como causantes de un efecto en el contexto de un estudio. En el caso del impacto de la pandemia de COVID-19 en los usuarios de préstamos fiduciarios en Tegucigalpa, las variables independientes podrían incluir:

### Variables del sector financiero:

- **Liquidez:** Nivel de liquidez del sector financiero y su evolución durante la pandemia.
- **Solvencia:** Solvencia de los usuarios y su evolución durante la pandemia.
- **Riesgo sistémico:** Nivel de riesgo sistémico del sector financiero y su evolución durante la pandemia.

Estas variables son cruciales para entender cómo las acciones y políticas implementadas pueden haber influido en la capacidad de los usuarios de préstamos fiduciarios en Tegucigalpa para manejar sus deudas durante la crisis sanitaria. La identificación y análisis de estas variables permitirán evaluar la efectividad de las respuestas ante la pandemia y su impacto en la estabilidad financiera de los prestatarios (Ver Anexo #3). (ley de alivio de deuda CNBS, s.f.)

#### *Ilustración 2 Variables independientes*



*Fuente: Creación Propia*

En la ilustración 2 se presentan las variables independientes del impacto que tuvo la pandemia Covid-19 en los usuarios de los préstamos fiduciarios.

### 2.4.3 Delimitación

Esta investigación se llevará a cabo en Tegucigalpa M.D.C aplicada durante el periodo de abril a junio del 2024 siendo una investigación sobre el Análisis del Impacto de La Pandemia Covid-19 en los usuarios de los préstamos fiduciarios en Tegucigalpa.

### 2.4.4 Justificación

La justificación se basa en investigar el impacto de la pandemia de COVID-19 en los usuarios de préstamos fiduciarios en Tegucigalpa, la cual es crucial para comprender las consecuencias económicas y psicológicas que esta crisis global provocó. A continuación, presento algunas razones que respaldan la necesidad de investigar este tema:

1. **Relevancia Actual:** La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la economía mundial y en la vida de las personas. Comprender cómo afectó específicamente a los usuarios de préstamos fiduciarios en Tegucigalpa es fundamental para diseñar estrategias de recuperación y apoyo.
2. **Riesgo Crediticio:** La morosidad y el riesgo crediticio aumentaron durante la pandemia. Investigar cómo estos factores afectaron a los usuarios de préstamos fiduciarios permitirá evaluar la estabilidad financiera y las políticas de alivio implementadas.

La justificación de este estudio radica en la urgencia de comprender y abordar los desafíos financieros que enfrentan los usuarios de préstamos fiduciarios en Tegucigalpa debido a la pandemia de COVID-19. Esto permitirá tomar decisiones informadas y desarrollar estrategias que beneficien tanto a los prestatarios como al sistema financiero en general.

## **Capítulo III. Objetivos**

### **3.1 Objetivo General**

Analizar el impacto de la pandemia COVID-19 en los usuarios de préstamos fiduciarios, del sistema bancario en Tegucigalpa M.D.C con el fin de comprender cómo la crisis sanitaria ha afectado la capacidad de pago, la liquidez de los prestatarios, así como identificar las medidas de alivio y las estrategias más efectivas para mitigar los efectos adversos en los usuarios.

### **3.2 Objetivos Específicos**

- Identificar el porcentaje de préstamos con pagos atrasados durante la pandemia y compararlo con períodos anteriores para entender el impacto financiero en los prestatarios
- Revisar las medidas de alivio de deuda implementados por el ente regulador y aplicados por sistema bancario para ayudar a los afectados por la crisis.
- Elaborar y aplicar instrumentos que permitan la medición del impacto de la pandemia Covid-19 en los usuarios de préstamos fiduciarios en Tegucigalpa.
- Crear una propuesta para generar una aplicabilidad factible a los usuarios potenciales de préstamos fiduciarios

## Capítulo IV. Marco Teórico

La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la economía global, incluyendo el sector financiero. Honduras no ha sido una excepción, ya que el sector financiero hondureño ha experimentado una serie de desafíos como resultado del impacto de la pandemia COVID-19 en los usuarios de préstamos fiduciarios en Tegucigalpa.

El marco teórico está estructurado así:

- ¿Qué es pandemia Covid-19?
- ¿Que son prestamos fiduciarios?
- Usuarios activos con préstamos fiduciarios en Tegucigalpa al 30 de marzo del 2020.
- Impacto en los prestamos fiduciarios en la pandemia covid-19
- Liquidez en los usuarios de préstamos fiduciarios durante la pandemia Covid-19
- Medidas tomadas por la comisión nacional de bancas y seguro hacia los usuarios de préstamos fiduciarios durante y después de la pandemia COVID-19.

### 4.1 ¿Qué es pandemia Covid-19?

Los coronavirus (COV) son una familia grande de virus que causan enfermedades, desde resfriados comunes hasta enfermedades más graves. El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la epidemia de COVID-19 una emergencia de salud pública de importancia mundial.

El 11 de marzo de 2020, el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró que la nueva enfermedad por el coronavirus 2019 (COVID-19) era una pandemia. La epidemia se extendido por varios países, continentes o todo el mundo y ha afecto a un gran número de personas,

según la caracterización de pandemia. (Organización Panamericana Salud, s.f.)

La pobreza en América latina en 2020 alcanzó niveles que no se han visto en la última década así mismo como los niveles de desigualdad y el aumento del desempleo.

La pandemia ha tenido un impacto significativo en los países desarrollados, la región de América Latina y el Caribe se enfrentó a nuevas dificultades, los países adoptaron diferentes medidas ante la crisis sanitaria y económica que se vio afectada por la pandemia COVID 19, las medidas implementadas por las autoridades con el fin de mitigar la programación del virus tuvieron efectos significativos en la población. (CEPAL, s.f.)

Honduras no fue la excepción, las autoridades tomaron medidas sanitarias para hacerle frente a la crisis de la pandemia covid-19, el confinamiento de la población fue una de las medidas implementadas, para mitigar el aumento de los casos.

Aunque el confinamiento en la región detuvo la economía, no fueron suficientes para frenar la propagación del virus y evitar que los sistemas de salud colapsaran. Además de la dualidad formal e informal de la economía, la pandemia exacerbó los altos niveles de desigualdad preexistentes, lo que ejerció más presión sobre las autoridades que ya se enfrentaban a un creciente descontento social. (Organización para la cooperación y el desarrollo económico, s.f.)

La pandemia del nuevo coronavirus no solo ha tenido un impacto negativo en la vida de millones de personas en todo el mundo, sino que también afectó negativamente la evolución de la economía global. A pesar de que los gobernantes afectados por la pandemia de COVID-19 han implementado medidas para mitigar la disminución de la actividad económica, un impacto directo en los volúmenes de producción a nivel mundial; interrupciones y trastornos en las cadenas de suministro y distribución; y un impacto financiero en las empresas y los mercados de valores globales.

En Tegucigalpa, Honduras, la población se vio afectada de forma negativa tras la llegada del COVID -19 al territorio, el cierre temporal de las pequeñas, medianas empresas, disminuyó el ingreso general, afectaron la economía del país, provocando suspensiones y despidos laborales.

El impacto en la economía fue significativo, la reducción de los ingresos familiar aumentó la demanda de las necesidades y las medidas impuestas por el gobierno en la reducción de la crisis, aumento esos efectos negativos al país, aumento del desempleo, la escasez y pobreza.

Ahora bien, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a raíz de la pandemia Covid-19, como ente regulador estableció medidas temporales de alivio de deuda descritos en el Circular 006\_2020, con el fin de mitigar los riesgos, buscando un equilibrio financiero. Además, se analiza las variables, técnicas e indicadores financieros para medir el impacto de pandemia en la gestión financiera (Ver Anexo #7). (CNBS Circular 006\_2020, s.f.)

Por su parte el sistema bancario con el fin de recuperar la cartera crediticia aplicó las medidas sobre los deudores que justificaron la falta de recursos para hacerle frente a sus obligaciones, este periodo de gracia tuvo vigencia hasta el 30 de junio de 2020.

Finalizado el periodo de gracia que se les otorgó a los deudores, se formalizó la readecuación, refinanciamiento de la deuda, esta disposición fue válida hasta el 30 de septiembre de 2020.

## **4.2 ¿Que son prestamos fiduciarios?**

La garantía, como su nombre lo indica, es un fiador que se compromete a pagar el crédito con sus ingresos. En el caso de préstamos personales, es común que un tercero se comprometa a pagar en caso de que el prestamista no pueda hacerlo.

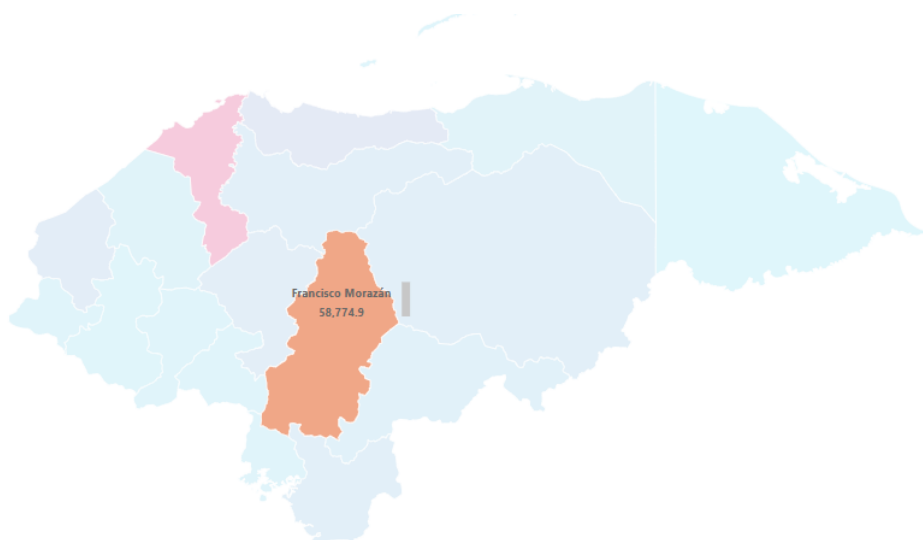
En el caso de las empresas, la empresa o el representante legal es el fiador, por lo que se debe verificar que la institución tiene cierta capacidad financiera. Por lo general, se cree que tiene estabilidad económica y puede pagar los pagos mensuales. (Banco Industrial, s.f.)

### 4.3 Usuarios activos con préstamos fiduciarios en Tegucigalpa al 30 de marzo del 2020.

La crisis generada por la pandemia Covid-19 fue a nivel mundial, se vio afectado el país, lo cual tuvo sus efectos negativos en el sector financiero.

Al comienzo de la pandemia Covid-19 se registró en la comisión Nacional de bancos y seguros que tenían un total de usuarios deudores de 139,526.32 al 30 de marzo del 2020, el cual el 42.10% pertenecían a personas naturales en Tegucigalpa que en cifras son 58,774.9 deudores.

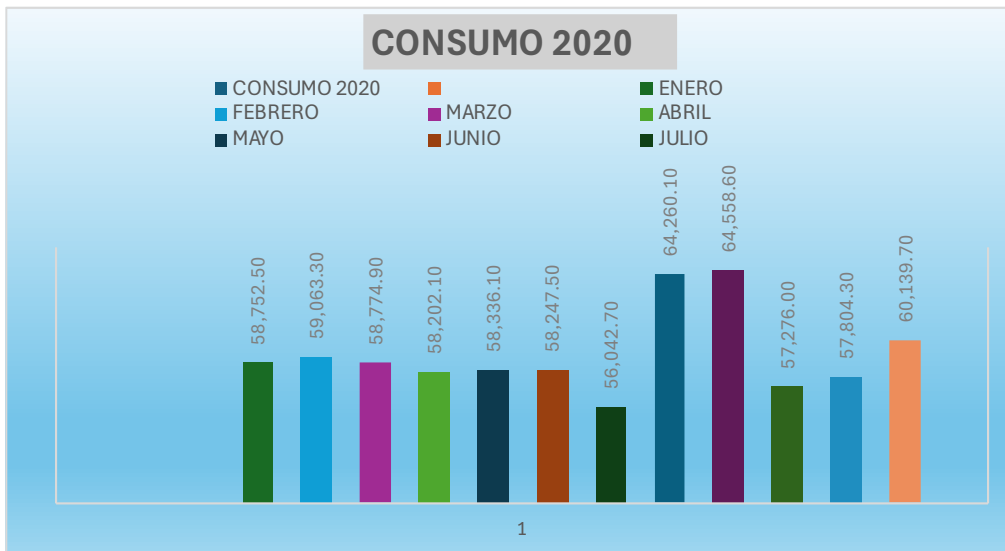
*Ilustración 3 Mapa Usuarios de préstamos fiduciarios al 30 de marzo del 2020*



*Fuente: Comisión Nacional de Bancos y Seguro*

En la ilustración #3 se presenta el Mapa de Honduras con la cantidad de usuarios con préstamos fiduciarios enfocando a Tegucigalpa con mayor porción de deudores

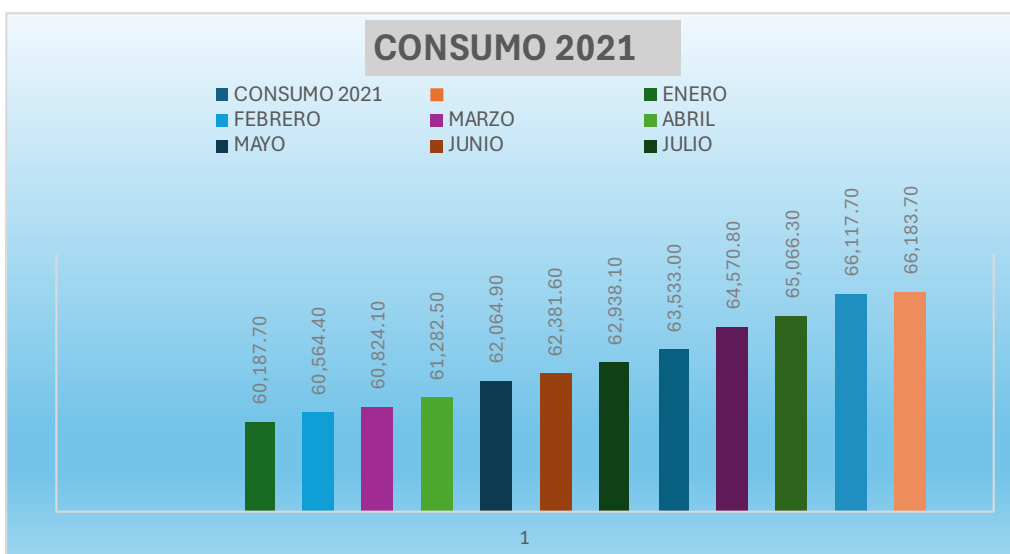
Ilustración 4 Gráfica de préstamos 2020



Fuente: Comisión Nacional de Banco y Seguros

En la ilustración 4 se presentan las instituciones bancarias para el año 2020 bajas significativas en los préstamos fiduciarios hasta el mes de julio, a diferencia de los meses siguientes:

Ilustración 5 Gráfica de préstamos 2021

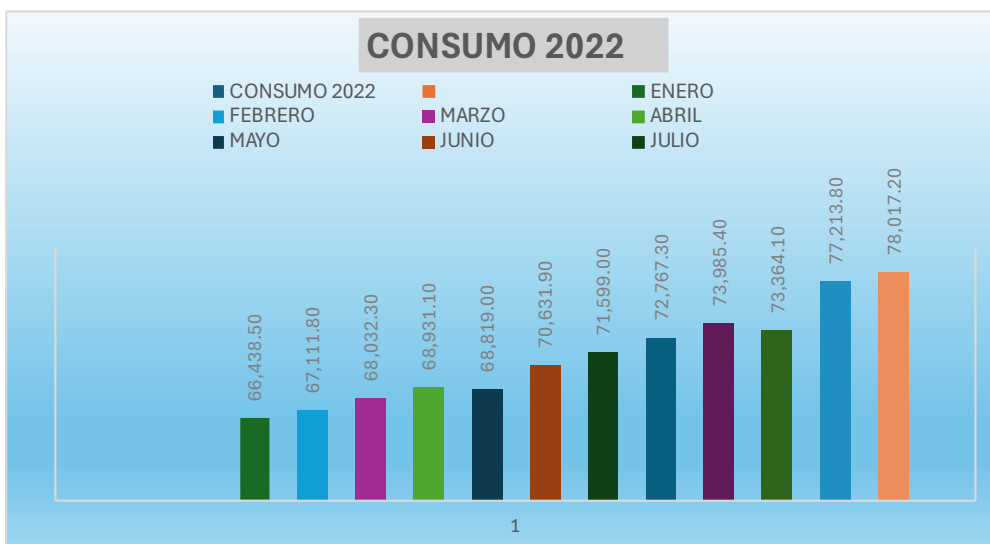


Fuente: Datos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros 2021

En la ilustración 5 se presenta una gráfica del año 2021, donde se reflejan que los

prestamos iban en aumento, viéndose reflejado que los planes de alivio de deuda que la Comisión Nacional de Bancas y Seguros (CNBS) y la institución bancaria menciono que los préstamos crecieron de la postpandemia.

Ilustración 6 Gráfica de préstamos fiduciarios 2022



Fuente: Comisión Nación De Bancos Y Seguros 2022

En la ilustración 6 se presenta un gráfico para el año 2022, hubo un aumento rotundo de los préstamos fiduciarios beneficiosos para el sistema bancario.

#### 4.4 impacto en los prestamos fiduciarios en la pandemia covid-19

Visto en los gráficos anteriores los prestamos fiduciarios para marzo del año 2020 donde se detectan los primeros casos de Covid-19 a diciembre del mismo año se puede observar como mucho de los prestatarios no podían cumplir con sus liquidaciones de deuda, mucho de ellos quedaron desempleados a causa de la crisis que se presentaba globalmente y por ende en nuestro país (Honduras), al ver la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, (ente regulador) que los prestamistas no estaban cumpliendo con sus obligaciones implementaron una serie de medidas temporales, para hacerle frente a la crisis y apoyar a los usuarios de préstamos fiduciarios afectados. (CNBS, s.f.)

Aunque era evidente el riesgo que representaría la colocación de las medidas de alivio de deudas que se implementarían en la cartera crediticia de los bancos, en préstamos fiduciarios, tarjetas de crédito, ya que muchos de los que tenían préstamos fiduciarios no contaban con la liquidez para dichos pagos, las medidas implementadas por el ente regulador fueron efectivas para dichos usuarios de préstamos fiduciarios, entre otros créditos, los periodos de gracia que les extendió el sistema bancario a los usuarios para ayudarles a que ellos pudieran ir cumpliendo con las deudas que tenían, también lo que pretendía el banco era que las obligaciones que tenían los deudores se acogieran a los nuevos planes, y que retomaran los pagos, evitando la ejecución de las garantías. (CNBS, s.f.)

#### **4.5 Liquidez en los usuarios de préstamos fiduciarios durante la pandemia Covid-19**

La pandemia ha afecto significativamente la liquidez de las empresas y los individuos, lo que ha llevado a la necesidad de medidas de apoyo para evitar una oleada de quiebras y aumentar la vulnerabilidad financiera.

Para los usuarios individuales, muchos enfrentaron disminuciones en sus ingresos debido a la pérdida de empleo o la reducción de horas de trabajo, lo que afectó su capacidad para cumplir con las obligaciones de sus préstamos. Las instituciones financieras, en respuesta, ofrecieron opciones de aplazamiento de pagos, readecuación de préstamos y refinanciamiento para ayudar a los usuarios a mantener su liquidez.

Es importante destacar que, aunque estas medidas proporcionaron un alivio temporal, también era crucial que los usuarios busquen asesoría financiera y exploren todas las opciones disponibles para gestionar sus finanzas de manera efectiva durante y después de la pandemia.

#### **4.6 Medidas tomadas por la comisión nacional de bancas y seguro hacia los usuarios de préstamos fiduciarios durante y después de la pandemia COVID-19.**

A continuación, se detallarán las medidas que la comisión nacional de bancas y seguro ordenó que se ejecutarán por el sistema bancario para el alivio de deuda (que no era cancelación de sus créditos) que los usuarios de préstamos fiduciarios dada en el circular 006\_2020 (ver anexo #7).

**Entre las medidas que se implementaron están las siguientes:**

- a) **Aplazamientos de pagos:** Durante la pandemia de COVID-19, muchas instituciones financieras implementaron medidas dadas por la comisión nacional de bancas y seguro, uno de ellos fue el aplazamiento de pago para los préstamos fiduciarios, lo que permitió a los prestatarios suspender o reducir sus pagos hipotecarios por un tiempo limitado, el aplazamiento de pago ofreció un alivio temporal a los prestatarios afectados por la pandemia, permitiéndoles reorganizar sus finanzas sin la presión inmediata de cumplir con los pagos de sus préstamos fiduciarios.
  
- b) **Reducciones de la tasa de interés:** Las reducciones en las tasas de interés han sido una medida común durante la pandemia de COVID-19 para aliviar la carga financiera sobre los prestatarios y estimular la economía. (ver anexo #3)
  
- c) **Readecuación de préstamos:** La readecuación de préstamos ha sido una herramienta clave para manejar los desafíos financieros durante la pandemia de COVID-19. En Tegucigalpa, Honduras, más de un millón de deudores entre personas naturales y jurídicas se acogieron a las medidas de alivio de deuda aprobadas durante la pandemia y las tormentas eta y lota hasta abril del 2021 (Ver anexo #4).

El 81% de la cartera crediticia sometida a mecanismos de alivio de deuda contaron con nuevos planes de pago adaptados a la nueva realidad económica. Agregó el ente regulador (La Prensa , 2021)

**d) Refinanciamiento de préstamos:** El refinanciamiento de préstamos durante la pandemia de COVID-19 ha sido una medida importante para aliviar la carga financiera de los deudores en Tegucigalpa, Honduras.

El 21 de marzo, el presidente Juan Orlando Hernández, junto con la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), acordaron con la banca privada la readecuación y refinanciamiento de préstamos sin intereses por un período de hasta 120 días. Esto se hizo para favorecer a la clase trabajadora que se ha visto afectada debido a la emergencia sanitaria nacional por el coronavirus.

Más de 686,000 deudores, entre ellos empresas, MIPYMES y personas particulares, se han beneficiado de estas medidas. Además, más de 125 millones de lempiras en saldos de créditos han beneficiado a empresas grandes, MIPYMES y personas particulares.

Después del período de gracia, la siguiente fase era la readecuación y refinanciamiento de las deudas. (La Prensa, 2020).

## Capítulo V. Metodología / Proceso

La investigación se basa en un enfoque metodológico mixto, combinando técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa. Se utilizarán las siguientes herramientas:

- **Revisión de literatura:** Se revisará bibliografía especializada en finanzas y boletines informativos relacionados con el impacto de la pandemia en los usuarios de préstamos fiduciarios.
- **Análisis de datos secundarios:** Se analizarán datos estadísticos oficiales de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y otras fuentes relevantes.
- **Entrevistas y encuestas:** Se realizarán encuestas a usuarios que estaban activos de préstamos fiduciarios en pandemia covid-19 y entrevistas a expertos del sector financiero, autoridades, representantes de organismos bancarios.

### 5.1 Enfoque Y Métodos

#### 5.1.1 Enfoques

El enfoque de esta investigación es verificar que las medidas de alivios implementadas por ente regulador del sistema financiero fueron beneficiosas para los usuarios de préstamos fiduciarios en Tegucigalpa, los enfoques utilizados serían los siguientes:

La recolección de los datos de la investigación se optó por la aplicación de la encuesta con metodología cuantitativa. El número de encuestas elaboradas por el equipo de investigación fueron en total de 390, una vez elaboradas fueron aplicadas a los usuarios en el sector de Tegucigalpa.

Una vez llenas las encuestas, se realizó el procesamiento y análisis de datos para poder probar las hipótesis con base numérica y análisis estadístico.

- **Enfoque mixto:** Este enfoque combina elementos de análisis cuantitativo y cualitativo para obtener una comprensión más completa del impacto de la pandemia en los usuarios de préstamos fiduciarios.
- **Análisis cuantitativo:** Este enfoque se basa en datos numéricos para evaluar el impacto de la pandemia en los usuarios de préstamos fiduciarios en la pandemia covid-19. Se analizarán variables como la actividad crediticia, la rentabilidad, la morosidad y la liquidez.
- **Análisis cualitativo:** Este enfoque se centra en la comprensión de las experiencias y percepciones de los usuarios del sector financiero, como las instituciones financieras, los reguladores. Se pueden utilizar técnicas como entrevistas y encuestas para recopilar datos cualitativos.

### 5.1.2 Métodos

Para realizar un análisis preciso del impacto de la COVID-19 en el sector financiero hondureño, es importante seleccionar una muestra representativa de la población objetivo.

El objeto del estudio es investigar cuales han sido los efectos que ha producido las estrategias implementadas por el sistema financiero durante la pandemia COVID-19 para apoyar a los usuarios de los Prestamos Fiduciarios.

Este tipo de investigación pretende medir o recoger la información de manera independiente esto a través de las encuestas, y variables que se aplican al tema de la investigación en donde se asocian a un grupo o población.

El impacto de la pandemia en los usuarios de préstamos fiduciarios, se pueden emplear varios métodos de investigación, incluyendo:

- **Análisis de datos regulatorios:** Se pueden analizar los datos recopilados por los reguladores financieros, como la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para evaluar la salud general del sector financiero.

- **Encuestas a usuarios:** Se realizarán encuestas a usuarios de préstamos para evaluar su acceso al crédito, su situación financiera durante Covid-19 y sus perspectivas sobre el futuro.

## 5.2 Población Y Muestra

### 5.2.1 Población

El análisis del impacto de la pandemia COVID-19 en el sector financiero hondureño requiere considerar que la población afectada fue más de 600000 usuarios, el cual fue de 58,774.9 (cnbs.gob.hn, s.f.) usuarios de préstamos fiduciarios del sistema bancario al 30 de marzo 2020 en Tegucigalpa. (La Prensa, 2020)

- **Usuarios del sistema bancario:** Los residentes de Tegucigalpa que tuvieron préstamos durante la pandemia de COVID-19, el banco ajustó sus préstamos implementando las medidas de alivio de deuda anunciadas por la Comisión Nacional de Banca y Seguros.
- **Segmentación por edad:** Los grupos de edad más vulnerables a los efectos económicos de la pandemia han sido los **jóvenes** y los **adultos mayores**. Los jóvenes han enfrentado mayor dificultad para encontrar empleo o mantener sus negocios, mientras que los adultos mayores han sido más propensos a sufrir enfermedades graves y a tener menores ingresos debido a la jubilación.
- **Segmentación por nivel socioeconómico:** Los hogares de bajos ingresos han sido los más afectados por la pandemia, ya que tienen menos ahorros y menos acceso a redes de seguridad social.
- **Segmentación por ubicación geográfica:** Las zonas rurales han sido más afectadas que las zonas urbanas debido a la menor disponibilidad de servicios financieros

### 5.2.2 Muestra:

Para realizar un análisis preciso del impacto de la COVID-19 en el sector financiero hondureño, es importante seleccionar una muestra representativa de la población objetivo. Esto implica considerar:

- **Tamaño de la muestra:** El tamaño de la muestra debe ser lo suficiente, para ser estadísticamente significativo, pero no tan grande como para ser inviable de recopilar y analizar la información que será brindada por los usuarios de préstamos fiduciarios las instituciones financieras.

El cual el tamaño de la muestra de la investigación incluye a los usuarios de préstamos fiduciarios durante la pandemia covid-19 que, para marzo de 2020, se contabilizó por la comisión nacional de bancos y seguros un total de 58,774.9 usuarios con préstamos fiduciarios, para sacar el cálculo de la muestras es, el 95% de confianza de las respuestas de los usuarios y tomando en cuenta que el 5% de error, el cual utilizando dicha fórmula nuestro tamaño de la muestra de la investigación sería de 384 usuarios del prestamos fiduciarios.

El caso del sistema bancario, el apoyo será realizando entrevista de algún banco para verificar que las medidas implementadas dieron resultado a los usuarios.

Para el cálculo del tamaño de la muestra se hace uso de la siguiente formula:

$$n = \frac{z^2(p * q)}{e^2 + \frac{z^2(p * q)}{N}}$$

Donde:

N= Total de la población = 58,774.9

z= Nivel de confianza deseado = 95% (1.96)

p= Margen de error= 50% (0.5)

$$q = 1 - p \quad (1 - 0.5 = 0.5)$$

e= error de la muestra 0.05

Desarrollo:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5 * 0.5)}{(0.05)^2 + \frac{(1.96)^2(0.5 * 0.5)}{58,774.9}}$$

$$n = 384$$

- **Método de muestreo:** El método de muestreo debe ser aleatorio para garantizar que todos los usuarios de préstamos fiduciario nos den respuestas de confianza al momento de la elaboración de un correcto análisis.

### 5.3 Unidad De Análisis Y Respuesta

#### 5.3.1 Unidad de Análisis

Los datos recopilados deben analizarse utilizando métodos estadísticos apropiados. El análisis debe considerar las variables de segmentación relevantes y debe identificar los principales impactos de la pandemia en el sector bancario hondureño.

#### 5.3.2 Unidad de Respuesta:

La unidad de respuesta de esta investigación se definió mediante respuestas de las entrevistas realizadas al sistema bancario y encuestas realizadas a los usuarios de préstamos fiduciarios en la pandemia Covid-19

### 5.4 Técnicas E Instrumentos Aplicados

Los instrumentos de recolección de datos son encuestas realizándose de forma digital, donde los usuarios podrán realizarla a través de un enlace el cual llevará al formulario,

en la plataforma de office forms (ver anexo No.1). Estas se realizan con el fin de conocer los usuarios que tuvieron problemas al realizar sus pargos durante la pandemia covid-19, realizando entrevistas a un usuario del sistema bancario como análisis de datos secundarios (ver anexo No.2). Se deben seleccionar instrumentos que sean apropiados para la población objetivo y recopilar datos relevantes para el análisis.

Para recolectar la información aplicará la encuesta a:

- Hombres y mujeres.
- Edades de 18-59 años.
- Población con acceso a internet.
- Residentes en el distrito central.
- La encuesta se aplicó de manera online entre los meses de mayo y junio del año 2024. (Ver Anexo 1)
- La entrevista se aplicó de manera online entre los meses de mayo y junio del año 2024. (Ver Anexo 2)

## **5.5 Fuentes De Información**

### **5.5.1 Fuentes Primarias**

Las fuentes primarias son objetos, imágenes o documentos creados en un momento histórico que proporciona una mirada personal a un evento o periodo de tiempo. Generalmente, las fuentes primarias no proporcionan explícita o detalladamente su propósito. Por este particular son una llave maestra en la investigación. (Fuentes de información, s.f.)

**Las fuentes primarias utilizadas en esta investigación son las siguientes:**

- Encuestas
- Entrevista

Banco Atlántida - vicepresidente de finanzas

### 5.5.2 Fuentes Secundarias

Las fuentes secundarias son creadas para interpretar, evaluar o resumir los objetos o documentos históricos.

Las fuentes secundarias utilizadas en esta investigación son las siguientes:

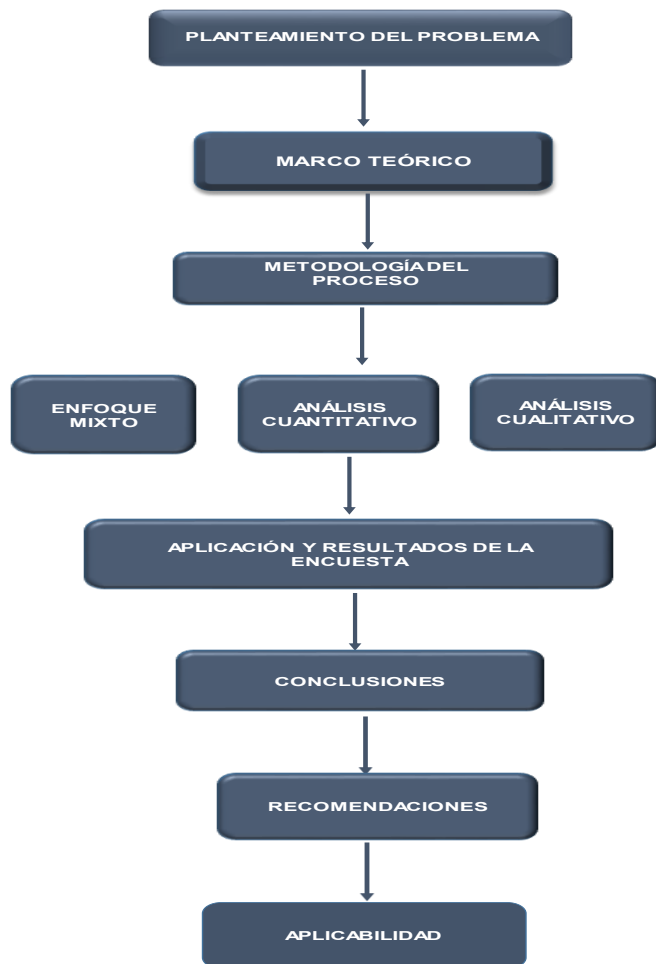
- Circular-SBO-05-2020-Impactos-en-el-Sistema-Financiero-como-efecto-del-COVID-19

PDF ([www.cnbs.gob.hn](http://www.cnbs.gob.hn))

- Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS): <https://www.cnbs.gob.hn/>
- Fondo Monetario Internacional (FMI): <https://www.imf.org/en/Home>
- Artículos y revistas digitales

## 5.6 Cronología De Trabajo

*Ilustración 7 Cronología del trabajo*



*Fuente: Creación Propia*

En la ilustración 7 se visualiza la cronología que se realizó en la investigación donde se llevó un proceso de planteamiento de la investigación, continuando con un marco teórico, la metodología que se utilizó, la aplicación de la encuesta y finalizando con las conclusiones y recomendaciones, es el proceso que siguió para la elaboración de dicha investigación.

*Ilustración 8 Cronología de investigación*

ACTIVIDADES	TIEMPO DE DURACION											
	ABRIL				MAYO				JUNIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
MARCO TEORICO			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
METODOLOGÍA DEL PROCESO					■	■	■	■	■	■	■	■
APLICACIÓN Y RESULTADOS DE LA ENCUESTA									■	■	■	■
CONCLUSIONES									■	■	■	■
RECOMENDACIONES									■	■	■	■
APLICABILIDAD									■	■	■	■

*Fuente: Creación Propia*

En el cuadro anterior se detalla el avance realizado del proyecto de investigación corresponde a las 10 semanas

## Capítulo VI. Resultados Y Análisis

A continuación, se analizan los resultados dados por los usuarios activos y para los usuarios potenciales de préstamos fiduciarios durante la pandemia covid-19, así como la información obtenida de entrevista realizada al vicepresidente del banco Atlántida de Tegucigalpa

### 6.1 Encuestas Realizadas A Los Usuarios De Préstamos Fiduciarios (Ver Anexo #8)

#### Género

Genero	Cantidad
Femenino	228
Masculino	162
<b>Total</b>	<b>390</b>

SEXO

390 respuestas

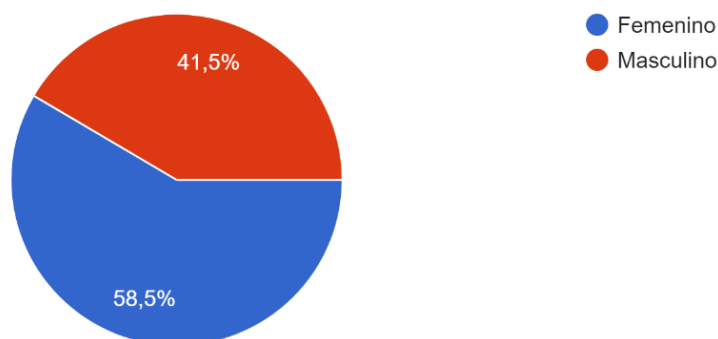


Gráfico 1 Sexo

La encuesta se aplicó a una muestra de 390 personas, donde 228 de las personas que contestaron la encuesta son mujeres y 162 son hombres, como se ve en el gráfico 1 el 58.5% corresponde al género femenino y un 41.5% al género masculino, observamos así que la población femenina predomina en las respuestas obtenidas en la aplicación del instrumento.

Obteniendo mayor respuesta por parte de mujeres que de hombres, lo cual indica que en esta investigación existe un mayor porcentaje de mujeres que tenían préstamos fiduciarios durante y después de la pandemia covid-19.

### Edad

Edad (elija un rango)	Cantidad
18 - 28 años	115
29 - 39 años	133
40 – 50 años	101
51 años en adelante	41
<b>Total</b>	<b>390</b>

#### EDAD

390 respuestas

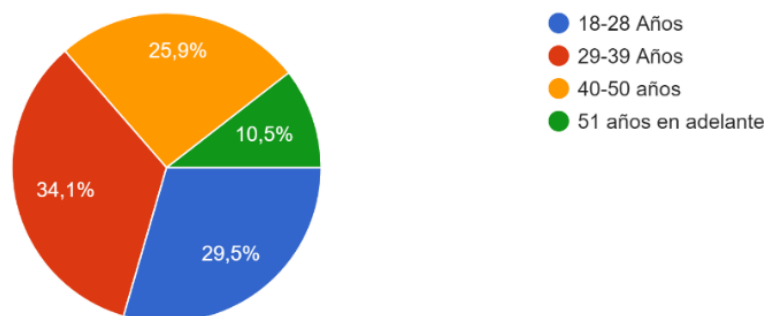


Gráfico 2 Edad

De 115 personas que se encuestaron, están en el rango de edad de 18 a 28 años, lo que representa un 29.5% de la muestra aplicada, como se puede observar en el gráfico 2, seguido por un 34.1% que corresponde a 133 personas dentro de un rango de 29 a 39 años, un 25.9% comprende el rango de 40 a 50 años siendo 101 personas encuestadas y finalmente un 10.5% que está dentro del rango de 51 años en adelante. Tomando en consideración la población económicamente activa para poder establecer los rangos de edad que pudiesen aplicar a la comprensión y sobre todo que tuvieran

préstamos fiduciarios durante y después de la pandemia, siendo así que hay más disponibilidad entre las personas de 29 a 39 años en participar en una encuesta sobre los préstamos fiduciarios en Tegucigalpa durante la pandemia.

### Nivel Educativo

Nivel Educativo	Cantidad
Primaria	18
Secundaria	125
Universitario	178
Postgrado	68
Otro	1

#### NIVEL EDUCATIVO

390 respuestas

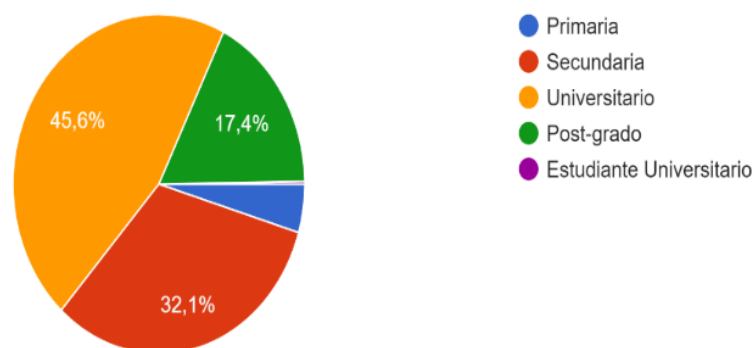


Gráfico 3 Nivel Educativo

De 390 personas que se encuestaron, están en el rango de primaria 18 encuestados, lo que representa un 4.6% de la muestra aplicada, como se puede observar en el gráfico 3, seguido por un 32.1% que corresponde a 125 personas de secundaria, un 45.6% comprende a 178 personas encuestadas universitarias y siendo encuestados de postgrado un 17.4% y el 0.3% de estudiante universitario que es 1 persona encuestadas.

Según el estudio realizado podemos observar mayor porcentaje las personas universitarias que se encuestaron para poder realizar dicha investigación.

### ¿Durante la pandemia Covid-19 tenía préstamo fiduciario?

Tenía prestamos fiduciaros durante pandemia	Cantidad
Si	269
No	121
Total	390

#### ¿DURANTE LA PANDEMIA COVID-19 TENÍA PRÉSTAMO FIDUCIARIO?

390 respuestas

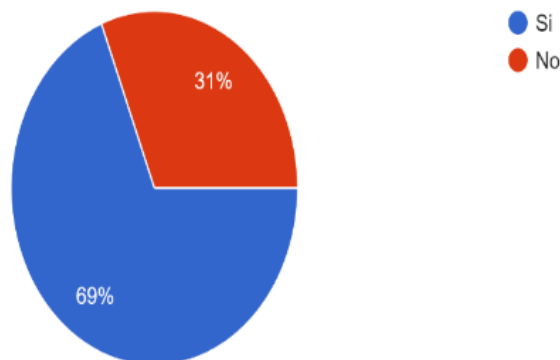


Gráfico 4 ¿Durante la pandemia Covid-19 tenía préstamo fiduciario?

La encuesta se aplicó a una muestra de 390 personas, donde 269 de las personas que contestaron la encuesta contestaron que si tenían o tienen prestamos fiduciaros con alguna institucion bancaria, como se ve en el grafico 4 el 69% corresponde a que si tenían prestamos durante o despues de la pandemia y un 31% dijeron que no tenían durante pandemia o en la actualidad.

Obteniendo mayor respuesta por parte de los que si tenían préstamos fiduciaros durante la pandemia covid-19 para un mejor analisis de la investigacion.

## ¿En qué Institución bancaria tenía su préstamo?

Banco	Cantidad
Banco Atlántida	82
Banco Ficohsa	83
<b>Bac Honduras</b>	82
Banco de occidente	53
Banco Davivienda	18
Banco del País	16
Otro	10
<b>Total</b>	<b>390</b>

### ¿EN QUÉ INSTITUCIÓN BANCARIA TENÍA SU PRÉSTAMO?

269 respuestas

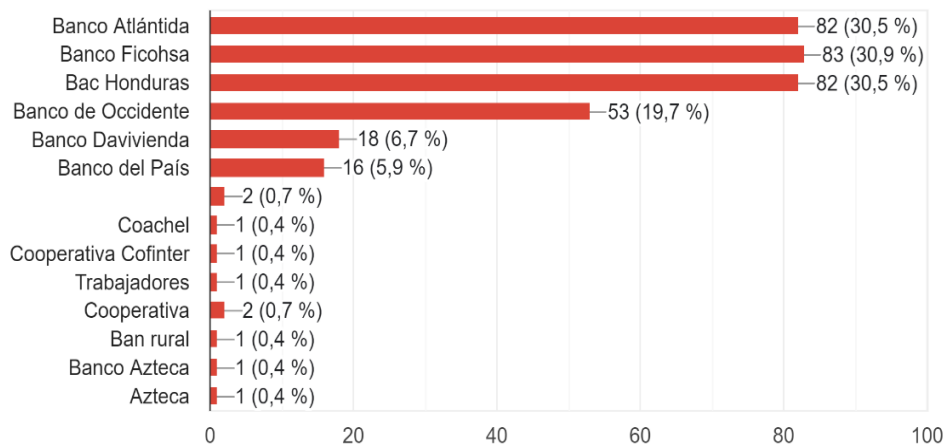


Gráfico 5 En que instituciones bancarias tenía préstamos

La encuesta se aplicó a una muestra de 390 personas, donde 82 de las personas que contestaron la encuesta que representa el 30.5% contestaron que donde tenían préstamos fiduciarios en banco Atlántida y en Bac Honduras también 82 personas si tenían o tienen préstamos fiduciarios representando el 30.5% de los encuestados, como se ve en el gráfico 5 el 30.9% corresponde al 83 personas encuestadas tenían préstamos en banco Ficohsa a que si tenían préstamo durante o después de la pandemia y un 19.7% tenían préstamos fiduciarios en banco de Occidente que representan a 53 personas encuestadas, 18 encuestados indicaron que tenían

prestamos fiduciarios en Banco Davivienda y 16 personas tenían préstamos en banco del País el cual representa el 5.6% de los encuestados dijeron que tenían préstamos durante pandemia o en la actualidad y el 3.4% de los encuestados tenían préstamos fiduciarios con otras instituciones financieras entre ellas cooperativas y otros bancos en cual son un total de 10 encuestados.

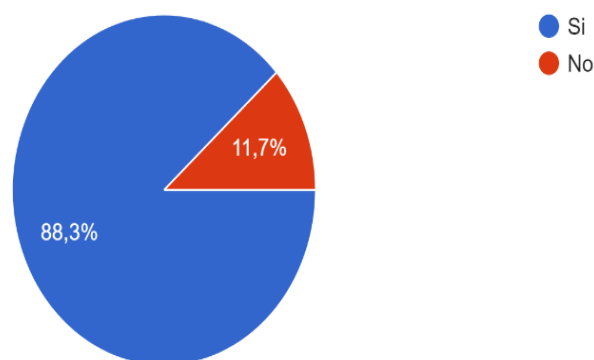
Obteniendo mayor respuesta por parte de los usuarios de banco Ficohsa que si tenían préstamos fiduciarios durante la pandemia covid-19 y por consiguiente banco Atlantida y Banco BAC son de los bancos con los que habían más usuarios de préstamos fiduciarios durante y después de la pandemia así mejorando un análisis de la investigación.

### ***¿Tuvo dificultades para el pago del préstamo fiduciario durante la pandemia?***

Tenía préstamos fiduciarios durante pandemia	Cantidad
Si	234
No	31
Total	390

¿TUVO DIFICULTADES PARA EL PAGO DEL PRÉSTAMO FIDUCIARIO DURANTE LA PANDEMIA?

265 respuestas



*Gráfico 6 Tuvo dificultades para el pago de préstamos durante la pandemia*

En totalidad de 390 encuestados, 234 personas si tuvieron dificultades para realizar

los pagos de préstamos fiduciarios durante la pandemia el cual representa el 88.3% de los encuestados, el 11.7% de los usuarios de préstamos fiduciarios el cual son 31 personas no tuvieron dificultades para realizar los pagos de sus préstamos durante la pandemia Covid-19.

### ¿Cuál de los siguientes factores provocaron el incumplimiento de pago de su préstamo fiduciario durante la pandemia covid-19?

¿Cuál de los siguientes factores provocaron el incumplimiento de pago de su préstamo fiduciario durante la pandemia covid-19?	Cantidad
Desempleo	116
Falta de liquidez	103
Confinamiento	76
Otros	4
Total	390

¿CUAL DE LOS SIGUIENTES FACTORES PROVOCARON EL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE SU PRÉSTAMO FIDUCIARIO DURANTE LA PANDEMIA C...ID-19? PUEDE SELECCIONAR VARIAS OPCIONES

238 respuestas

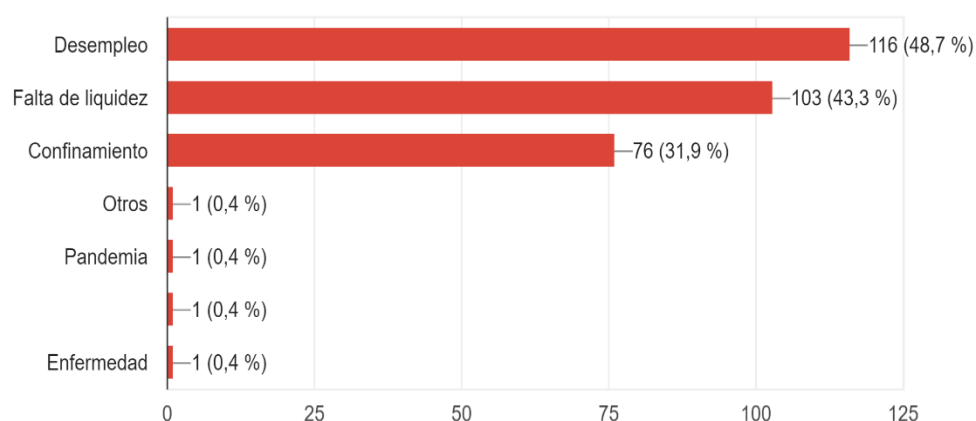


Gráfico 7. ¿Cuál fue el efecto que provocó la pandemia de COVID-19 en relación con el incumplimiento de pago de su préstamo fiduciario?

En totalidad de 390 encuestados, 116 personas se quedaron sin empleo en cual

representa el 48.7% de lo tuvieron dificultades para realizar los pagos de préstamos fiduciarios durante la pandemia, el 43.3% representando 103 de los encuestados no contaban con liquidez, el 31.9% de los usuarios de préstamos fiduciarios el cual son 76 personas por confinamiento no podían realizar sus pagos, otros por alguna enfermedad y por otros motivos de los cuales no mencionaron. -.

El desempleo fue uno de los factores que más afectó a los usuarios de los préstamos, el confinamiento fue otro de los factores que agravó la situación.

### ¿Qué medidas implementó la institución bancaria para ayudarlo durante la pandemia?

¿Qué medidas implementó la institución bancaria para ayudarlo durante la pandemia?	Cantidad
Aplazamiento de pagos	52
Reducción de la tasa de interés	118
Readecuación de los préstamos	81
Refinanciamiento de prestamos	66
Asesoría financiera	17
Ninguna medida de alivio	13
Total	237

#### ¿QUÉ MEDIDAS IMPLEMENTÓ LA INSTITUCIÓN BANCARIA PARA AYUDARLE EN EL ALIVIO DE DEUDA DURANTE LA PANDEMIA?

237 respuestas

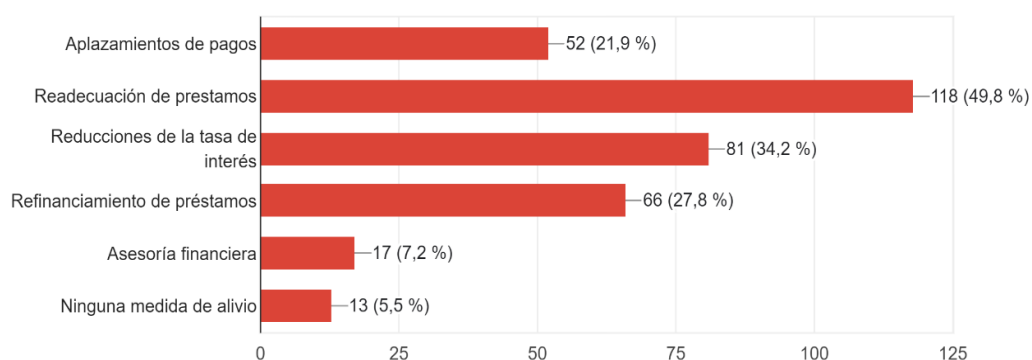


Gráfico 8 Medidas implementadas por las instituciones bancarias

El aplazamiento de pagos de los usuarios de préstamos fiduciarios se les aplico al 21.9% de los usuarios de préstamos de consumo el cual son 52 personas

encuestadas, un 49.8% de los encuestados con un total de 118 respondió que el sistema bancario les readecuo los préstamos, esto debido al incumplimiento de pago, y como una medida de alivio ante la crisis de la pandemia COVID -19 , el 34.2% les hicieron reducción de la tasas de interés comentaron que los intereses siempre se iban cargando a sus préstamos solo que con la diferencia de menor tasa siendo un total de usuarios de 81 encuestados, 66 personas de los 390 usuarios encuestados el cual representa el 27.8% menciona que le refinanciaron los préstamos con los que contaban, el 7.2% siendo así 17 personas indican que le dieron asesoría financiera y el 13% indican que nos les dieron ninguna medida de alivio.

Por ende, se entiende que el 48.9% de las personas les readecuaron los prestamos dando por entendido que las medidas implementadas por la comisión nacional de bancas y seguros funcionaron para los usuarios de préstamos fiduciarios.

**¿Considera que las medidas de alivio que aplicó su institución bancaria fueron las más adecuadas para apoyarle durante la pandemia covid-19, en relación a su préstamo fiduciario?**

¿Considera que las medidas de alivio que aplicó su institución bancaria fueron las más adecuadas para apoyarle durante la pandemia covid-19, con relación a su préstamo fiduciario?	Cantidad
Si	212
No	24
Total	236

¿CONSIDERA QUE LAS MEDIDAS DE ALIVIO QUE APLICÓ SU INSTITUCIÓN BANCARIA, FUERON LAS MÁS ADECUADAS PARA APOYARLE DURANTE L...9, EN RELACIÓN A SU PRÉSTAMO FIDUCIARIO?  
236 respuestas

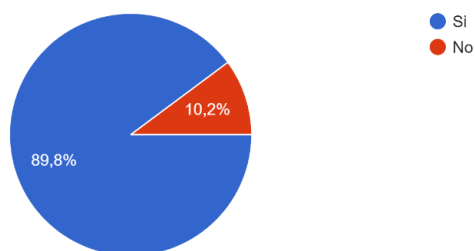


Gráfico 9 Medidas de alivio

En totalidad de 390 encuestados, 212 personas consideran que si les ayudo bastante las medidas de alivio de deuda para poder ir liquidando sus deudas lo que representa el 89.8% de las respuestas, y el 10.2% de los usuarios dicen que no fueron las adecuadas, entre ellos hacían mención que fue porque no se dieron cuenta de que habían tomado medidas la comisión nacional de bancas y seguros ya que muchos se quedaron si comunicación

### ¿Actualmente finalizó el pago del préstamo fiduciario que tenía durante la pandemia Covid-19?

¿Actualmente finalizó el pago del préstamo fiduciario que tenía durante la pandemia Covid-19?	Cantidad
Si	163
No	74
Total	237

#### ACTUALMENTE FINALIZÓ EL PAGO DEL PRÉSTAMO FIDUCIARIO QI PANDEMIA COVID-19.

237 respuestas

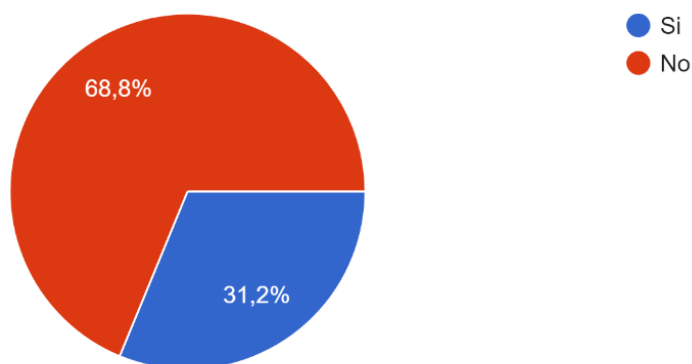


Gráfico 10 Finalizo el pago de préstamos fiduciarios

Actualmente el 68.8% de los usuarios de préstamos fiduciarios no ha terminado con sus pagos, ya que siendo 163 usuarios tomaron las medidas de alivio de deuda, entre ellos les readecuaron la deuda, que les alargaba el tiempo de pago para no entrar en mora, y el 31.2% de los usuarios de préstamos fiduciarios si pagaron sus deudas, esto

se debe a que los préstamos que tenían durante la pandemia estaban por vencer sus créditos.

### ¿Ha realizado solicitud de préstamo fiduciario, después de la pandemia covid-19?

¿Ha realizado solicitud de préstamo fiduciario, después de la pandemia covid-19?	Cantidad
Si	85
No	296
Total	381

### ¿A REALIZADO SOLICITUD DE PRÉSTAMO FIDUCIARIO, DESPUÉS DE LA PANDEMIA COVID-19?

381 respuestas

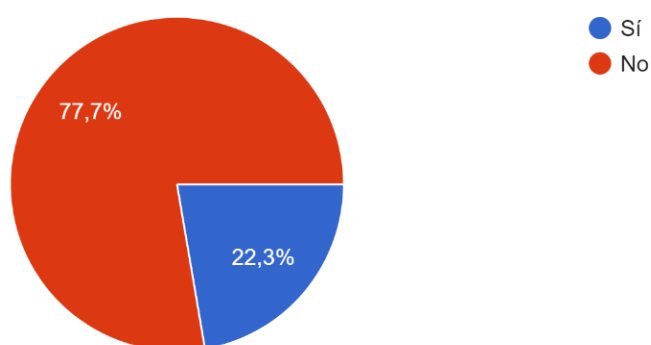


Gráfico 11 Ha Realizado Solicitud de préstamos fiduciarios postpandemia

En totalidad de 390 encuestados, 381 personas respondieron la pregunta si habían solicitado préstamos fiduciarios en el cual 85 si ha solicitado préstamos fiduciarios después de la pandemia representando el 22.3% de los encuestados y 296 de los encuestados no han solicitado préstamos fiduciarios ya que muchos de ellos no han culminado con los préstamos fiduciarios debido a que ellos readecuaron sus préstamos durante la pandemia por 5 años o más

### ¿Considera que los trámites para solicitar préstamos fiduciarios han cambiado después de la pandemia covid-19

¿Considera que los trámites para solicitar préstamos fiduciarios han cambiado después de la pandemia covid-19	Cantidad
Se Mantienen	34
Hay más facilidad	43
Son más difíciles	18
Total	95

¿CONSIDERA QUE LOS TRÁMITES PARA SOLICITAR PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS, HAN CAMBIADO DESPUÉS DE LA PANDEMIA COVID-19

95 respuestas

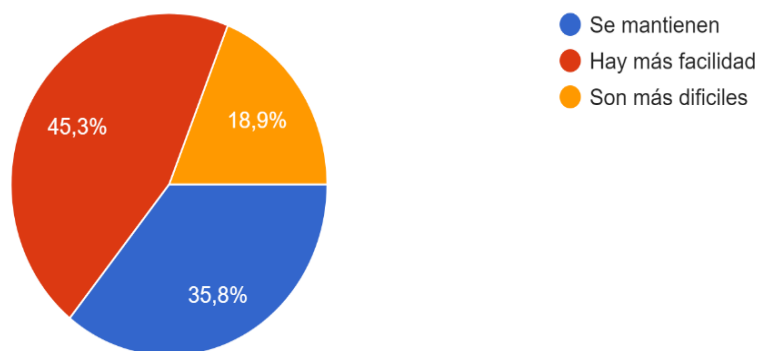


Gráfico 12 Los Trámites han cambiado al solicitar préstamo postpandemia

Actualmente de los usuarios que han obtenido préstamos fiduciarios después de la pandemia el 35.8 % mencionan siendo 34 usuarios que mencionan que los trámites o políticas para poder obtener un préstamo postpandemia se mantienen, el 45.3% representando 43 usuarios, los cuales mencionan que hay más facilidad para obtener un préstamo postpandemia y el 18.9% siendo un total de 18 usuarios indicando que es más difícil poder obtener un préstamo por que las políticas son diferentes a las que mantenían antes de la pandemia.

### ¿Considera que las condiciones de los préstamos fiduciarios post pandemia han mejorado (tasa de interés, tiempo, etc.)

¿Considera que las condiciones de los préstamos fiduciarios post pandemia han mejorado (tasa de interés, tiempo, etc.)	Cantidad
Si	34
No	43
No se	18
Total	95

¿CONSIDERA QUE LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS POST PANDEMIA HAN MEJORADO (TASA DE INTERÉS, TIEMPO, ETC.)

95 respuestas

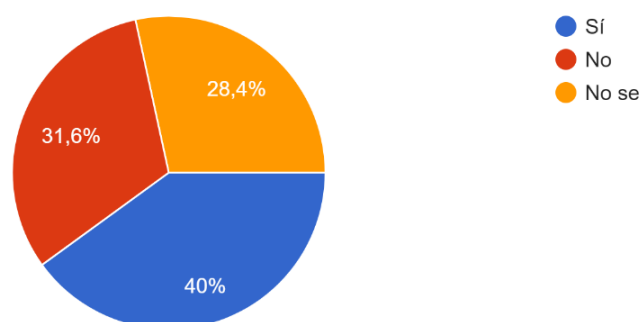


Gráfico 13 Han mejorado las condiciones de préstamos postpandemia

Las condiciones de los préstamos fiduciarios post pandemia han mejorado para algunos usuarios, siendo 38 usuarios representando el 40% de los encuestados, así también para otros usuarios no han mejorado las condiciones para realizar una solicitud de préstamos fiduciarios siendo 30 usuarios que indican que no han mejorado siendo así el 31.6% y el 28.4% indican que no saben si han mejorado o no. Podemos ver como a muchos usuarios si han beneficiado las condiciones de los préstamos fiduciarios para muchos de ellos solicitar más préstamos.

## **6.2 Entrevista Vicepresidente De Banco Atlántida**

### **1. ¿Cuáles fueron los efectos de la pandemia Covid-19 en la recuperación de los prestamos fiduciarios?**

La comisión Nacional de Banco y Seguros como ente regulador dio las directrices a aplicar a los usuarios de créditos.

Se aplicaron las medidas de alivio de deuda para ser aplicadas antes del 30 septiembre 2020, refinanciamiento, readecuación de deuda según lo estipulado por el ente regulador.

### **2. ¿Qué acciones implementó el banco o la institución para reducir o mitigar los efectos de la pandemia Covid-19 en los prestamos fiduciarios?**

El vicepresidente del banco Atlántida mencionó que para mitigar los efectos de la pandemia covid-19 en los usuarios tomaron acciones como la implementación de la readecuación de los préstamos, también ampliaron los tiempos para realizar los pagos de préstamos y también se acoplaron a solicitar los tiempos de gracia de acuerdo con las necesidades de los deudores.

### **3. ¿Cuáles fueron los resultados de las medidas aplicadas por la su institución a los prestamos fiduciarios durante la pandemia?**

Las medidas que se implementaron a las personas afectadas en los prestamos fiduciarios funcionaron para alguno y así como para otros no, aunque se les dieron periodos de gracia, los intereses siempre corrieron, el tiempo que se implemento fue prudencial.

Pero aun así los resultados fueron positivos para el banco porque muchos usuarios se comprometieron a liquidar por refinanciamiento de préstamos, readecuación de préstamos, entre otras medidas tomadas, se recuperó las deudas, y en los casos que no se recuperara la deuda, se tomaron las medidas entre ellas demandas y la recuperación de los activos en el caso que fueran vehículos, vivienda.

4. **¿A qué desafíos se ha enfrentado la institución en la post -pandemia al otorgar los prestamos fiduciarios?**

Los desafíos que nos enfrentamos y es uno de los principales son a la falta de pago Pero al momento de otorgar nuevos créditos, verificamos siempre que el usuario cumpla con los requisitos establecidos y que no esté registrado en la Central de Información Crediticia.

5. **¿Qué oportunidades se han presentado para la colocación de préstamos fiduciarios postpandemia con relación a los prestamos fiduciarios durante la pandemia?**

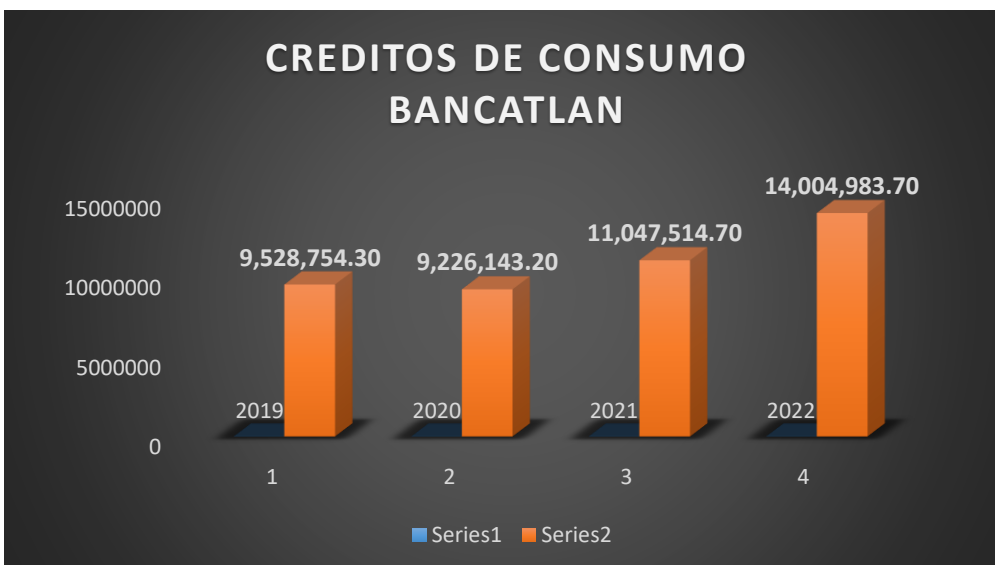
Las tasas de intereses han bajado debido a que hay una sobre liquidez y nos permite ofrecer a nuestros clientes más oportunidades de obtener un préstamo ya sea fiduciario o por viviendas, entre otros.

6. **¿Cómo impactó la Post pandemia Covid-19 el acceso de los prestamos fiduciarios?**

El impacto fue positivo al activarse la economía ha habido un notorio aumentó en los préstamos.

Según el vicepresidente de Finanzas el comportamiento de los créditos de consumo durante de la pandemia Covid-19 una baja significativa al 31 de diciembre 2020, aumentado en los siguientes años.

Gráfico 14 Crédito de consumo BANCATLAN 2019-2022



*Fuente: Creación Propia*

Se pueden analizar como los créditos de consumo de BANCATLAN decayeron en la pandemia covid-19 debido a que muchos de los usuarios no tenían como liquidar sus préstamos, al utilizar las medidas implementadas por el ente regulador los créditos para al año 2021 y 2022 fueron en aumento.

**7. ¿Cuál fue el comportamiento de la institución en los prestamos fiduciarios en la post Pandemia?**

a) Bajó

b) Aumentó

La pandemia pospuso las decisiones de inversión, después que se reactivó la economía se normalizó, nos encontramos con liquidez, las tasas de interés bajaron, los créditos de consumos aumentaron.

## Capítulo VII. Conclusiones

La investigación Análisis del Impacto de Pandemia Covid-19 en los usuarios de los préstamos Fiduciarios en Tegucigalpa, realizada por los estudiantes de la Carrera Contaduría Pública y Finanzas del Centro Universitario Tecnológico.

La pandemia resalto la vulnerabilidad de los usuarios de préstamos fiduciarios ante los choques económicos externos que les impedían cumplir con sus liquidaciones.

- Al momento de aplicar el instrumento que permitió medir el impacto de la pandemia covid-19 en los usuarios de los préstamos fiduciarios se pudo observar que las medidas de alivio entre ellas existen el alivio de deuda, readecuación de la deuda, dadas por la comisión nacional de banca y seguro (CNBS) fueron esenciales para mitigar el impacto inmediato del incumplimiento de los pagos, pero se requieren soluciones a largo plazo para fortalecer la estabilidad financiera de los usuarios.
- En Tegucigalpa existe un alto porcentaje de personas con préstamos fiduciarios durante la pandemia se vieron afectados para poder realizar sus pagos de dichos prestamos esto debido a que 48.7 % de los usuarios de préstamos se quedaron desempleados, en la era postpandemia covid-19 muchos de los usuarios aún continúan realizando los pagos de la readecuación de los préstamos que tomaron, siendo esa una de las medidas que implementó la comisión nacional de bancos y seguros
- Se revisaron las medidas de alivio de deuda implementadas por el ente regulador, concluyendo que el 69% de las personas encuestadas que si tenían prestamos fiduciarios durante la pandemia COVID-19 utilizaron las medidas implementadas por la comisión Nacional de Bancas y seguro, para así ellos empezaran a liquidar sus préstamos con las instituciones financieras y que no entraran en riesgo crediticio a raíz de la pandemia Covid-19

- Se aplicaron encuestas a usuarios de préstamos fiduciarios durante y después de la pandemia COVID-19 para así analizar el impacto que dicha crisis sanitaria tuvo en la falta de liquidez de los usuarios, así mismo se realizó entrevista a un sistema bancario que fue de mucha importancia para verificar que las medidas implementadas por la comisión nacional de banca y seguros fueron ejecutadas.
- Se creó una propuesta para el sistema bancario que pudiese ser aplicable a usuarios potenciales de préstamos fiduciarios para en futuras crisis sanitarias para así los usuarios estén preparados y tengan una reserva de capital y no entrar en riesgo crediticio.

## Capítulo VIII. Recomendaciones

- El sistema financiero debe de establecer fondos de contingencia para apoyar a los usuarios de préstamos fiduciarios en tiempos de crisis y que ellos puedan liquidar sin ningún problema sus deudas.
- Deben de mejoren la comunicación y flexibilidad en la reestructuración de préstamos hacia los usuarios con el fin de atraer más usuarios al sistema bancario.
- Que fortalezcan los programas de educación financiera para usuarios de préstamos y estén preparados para una crisis financiera.
- Que las tasas de interés bajen ya que entre más alta son las tasa es menos la cantidad de usuarios de préstamos fiduciarios.

## Capítulo IX. Bibliografía

(s.f.).

*Banco Central De Honduras*. (Febrero de 2021). Obtenido de <https://www.bch.hn/estadisticos/EME/Boletines%20Sector%20Real/Bolet%20C3%ADn%20de%20Prensa%20No.%2026-%20C3%8Dndice%20de%20Actividad%20Econ%20C3%B3mica,%20Febrero%2021.pdf#search=pandemia%20Covid%2D19>

*Banco Industrial*. (s.f.). Obtenido de <https://blog.corporacionbi.com/soluciones-empresariales/credito-fiduciario-o-hipotecario-cual-es-la-diferencia#:~:text=Como%20su%20nombre%20lo%20indica,si%20el%20deudor%20no%20pudiese.>

*Banco Mundial*. (4 de Abril de 2023). Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview>

*CEPAL*. (s.f.). Obtenido de <https://www.cepal.org/es>

*CEPAL*. (s.f.). Obtenido de [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46740/S2000182\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46740/S2000182_es.pdf)

*Circulares CNBS.gobs.hn*. (21 de Marzo de 2020). Obtenido de <https://circulares.cnbs.gob.hn/Archivo/Viewer/22/006-2020%20f.pdf>

*CNBS*. (s.f.). Obtenido de <https://www.cnbs.gob.hn/medidas-covid-19/circulares-medidas-covid/>

*CNBS*. (s.f.). Obtenido de [https://www.aguilarcastillolove.com/assets/covid-19/honduras/documents/21.03.2020%20Comisi%C3%B3n%20Nacional%20de%20Bancos%20y%20Seguros%20-%20Circular%20006\\_2020%20de%20Medidas%20temporales%20y%20per%20C3%ADodos%20de%20gracia.pdf](https://www.aguilarcastillolove.com/assets/covid-19/honduras/documents/21.03.2020%20Comisi%C3%B3n%20Nacional%20de%20Bancos%20y%20Seguros%20-%20Circular%20006_2020%20de%20Medidas%20temporales%20y%20per%20C3%ADodos%20de%20gracia.pdf)

*CNBS Circular 006\_2020*. (s.f.). Obtenido de [https://www.aguilarcastillolove.com/assets/covid-19/honduras/documents/21.03.2020%20Comisi%C3%B3n%20Nacional%20de%20Bancos%20y%20Seguros%20-%20Circular%20006\\_2020%20de%20Medidas%20temporales%20y%20per%20C3%ADodos%20de%20gracia.pdf](https://www.aguilarcastillolove.com/assets/covid-19/honduras/documents/21.03.2020%20Comisi%C3%B3n%20Nacional%20de%20Bancos%20y%20Seguros%20-%20Circular%20006_2020%20de%20Medidas%20temporales%20y%20per%20C3%ADodos%20de%20gracia.pdf)

*cnbs.gob.hn*. (s.f.). Obtenido de inclusion financiera: <https://www.cnbs.gob.hn/inclusion-financiera/>

Consejo Monetario Centroamericano. (21 de Abril de 2023). Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras. Obtenido de <https://www.secmca.org/ima-e-de-honduras-47/#:~:text=En%20Honduras%20el%20%20C3%8Dndice%20Mensual,4.4%25%20registrado%20doce%20meses%20atr%C3%A1s.>

*Encuestas BCH 2021*. (enero de 2021). Obtenido de [https://www.bch.hn/estadisticos/EME/Resultados%20Encuesta%20Semestral%20de%20Remesas%20Familiare/Resultado%20de%20Encuesta%20Semestral%20de%20Remesas%20Familiare%20enero\\_2021.pdf#search=remesas%20](https://www.bch.hn/estadisticos/EME/Resultados%20Encuesta%20Semestral%20de%20Remesas%20Familiare/Resultado%20de%20Encuesta%20Semestral%20de%20Remesas%20Familiare%20enero_2021.pdf#search=remesas%20)

## Covid%2D19

- Fondo Monetario Internacional.* (s.f.). Obtenido de <https://www.imf.org/es/Search#q=PANDEMIA%202020&sort=relevancy>
- Fuentes de informacion.* (s.f.). Obtenido de <https://uprrp.libguides.com/fuentesprimarias/fuentesprimarias>
- IMF BLOG.* (s.f.). Obtenido de <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2020/04/14/blog-gfsr-covid-19-crisis-poses-threat-to-financial-stability>
- La Prensa .* (01 de Abril de 2021). Obtenido de <https://www.laprensa.hn/economia/mas-de-un-millon-de-deudores-readecuaron-prestamos-en-honduras-economia-GVLP1453746>
- La Prensa.* (21 de Marzo de 2020). Obtenido de <https://www.laprensa.hn/economia/deudores-beneficiados-alivio-creditos-honduras-emergencia-coronavirus-ABLP1373614>
- La Prensa.* (19 de Abril de 2020). Obtenido de Economía: <https://www.laprensa.hn/economia/deudores-beneficiados-alivio-creditos-honduras-emergencia-coronavirus-ABLP1373614>
- ley de alivio de deuda CNBS.* (s.f.). Obtenido de <https://www.cnbs.gob.hn/ley-de-alivio-de-deuda-para-trabajadores/>
- Organizacion Panamericana Salud.* (s.f.). Obtenido de <https://www.paho.org/es/enfermedad-por-coronavirus-covid-19>
- Organizacion para la cooperacion y el desarrollo economico.* (s.f.). Obtenido de <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/covid-19-en-americalatina-y-el-caribe-panorama-de-las-respuestas-de-los-gobiernos-ala-crisis-7d9f7a2b/>
- Prensa Libre .* (11 de Septiembre de 2020). Obtenido de <https://www.prensalibre.com/internacional/el-dia-que-la-oms-declaro-al-coronavirus-como-pandemia-en-el-mundo/>
- Proceso Digital.* (22 de 02 de 2021). Obtenido de <https://proceso.hn/remesas-enviadas-a-honduras-crecen-3-9-en-2020-pese-a-pandemia-de-covid-19/>

## Capítulo X. Anexos

### 10.1 Anexo No. 1 Encuesta aplicada a usuarios actuales y potenciales de préstamos fiduciarios en el sistema bancario.

Estudiantes de Ceutec de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas

Estimados agradecemos su colaboración en esta encuesta, con fines académicos para evaluar el desempeño de los préstamos fiduciarios durante la pandemia Covid-19. Su opinión es muy importante para ayudarnos a analizar los métodos utilizados por el sistema bancario.

**1. Sexo**

- a) Femenino
- b) Masculino

**2. Edad**

- a. 18-28 Años
- b. 29-39 Años
- c. 40-50 años
- d. 51 años en adelante

**3. Nivel Educativo**

- a) Primaria
- b) Secundaria
- c) Universitario
- d) Posgrado
- e) Otro \_\_\_\_\_

**4. ¿Durante la pandemia Covid-19 tenía préstamo fiduciario?**

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

**5. ¿En qué Institución bancaria tenía su préstamo?**

- a) Banco Atlántida
- b) Banco Ficohsa

- c) Bac Honduras
  - d) Banco de Occidente
  - e) Banco Davivienda
  - f) Banco del País
  - g) Otro \_\_\_\_\_
6. ¿Tuvo dificultades para el pago del préstamo fiduciario durante la pandemia?
- a) Si
  - b) No
7. ¿Cuál fue el efecto que provocó la pandemia de COVID-19 en relación al incumplimiento de pago de su préstamo fiduciario?
- a) Desempleo
  - b) Falta de liquidez
  - c) Confinamiento
  - d) Otros \_\_\_\_\_
8. ¿Qué medidas implementó la institución bancaria para ayudarlo durante la pandemia?
- e) Aplazamientos de pagos
  - f) Reducciones de la tasa de interés
  - g) Readequación de préstamos
  - h) Refinanciamiento de préstamos
  - i) Asesoría financiera
  - j) Ninguna medida de alivio
  - k) Otro
9. ¿Considera que las medidas de alivio que aplicó su institución bancaria fueron las más adecuadas para apoyarlo durante la pandemia covid-19, en relación a su préstamo fiduciario?
- a) Si
  - b) no

10. ¿Actualmente finalizó el pago del préstamo fiduciario que tenía durante la pandemia Covid-19?
- a) Si
  - b) No
11. ¿Ha realizado solicitud de préstamo fiduciario, después de la pandemia covid-19?
- a) Si
  - b) No
12. ¿Considera que los trámites para solicitar préstamos fiduciarios han cambiado después de la pandemia covid-19
- a) Se mantienen
  - b) Hay más facilidad
  - c) Son más difíciles
13. ¿Considera que las condiciones de los préstamos fiduciarios post pandemia han mejorado (tasa de interés, tiempo, etc.)
- a) Si
  - b) No
  - c) No se
14. ¿Qué recomendaciones daría para el sistema bancarios para mejorar su apoyo a los clientes durante futuras crisis?

## 10.2 Anexo No.2 Entrevista realizada al sistema bancario

1. ¿Cuáles fueron los efectos de la pandemia Covid-19 en la recuperación de los prestamos fiduciarios?
2. ¿Qué acciones implementó el banco o la institución para reducir o mitigar los efectos de la pandemia Covid-19 en los prestamos fiduciarios?
3. ¿Cuáles fueron los resultados de las medidas aplicadas por la su institución a los prestamos fiduciarios durante la pandemia?
4. ¿A qué desafíos se ha enfrentado la institución en la post -pandemia al otorgar los prestamos fiduciarios?

5. ¿Qué oportunidades se han presentado para la colocación de préstamos fiduciaros pandemia en relación a los prestamos fiduciaros?
6. ¿Cómo impactó la Post pandemia Covid-19 el acceso a los usuarios de los prestamos fiduciaros?
7. ¿Cuál fue el comportamiento de la institución en los prestamos fiduciaros en la post Pandemia?
  - a) Bajó
  - b) Aumentó

## Anexo No.3 Medidas temporales para apoyar tu economía en el covid-19

# MEDIDAS TEMPORALES PARA APOYAR TU ECONOMÍA EN EL COVID-19



Si eres una persona natural o jurídica, puede solicitar que se te aplique la siguiente medida temporal, con la institución supervisada por la CNBS:



Ampliar la vigencia de los seguros o garantías de los créditos acogidos a los mecanismos temporales de alivio, adecuándose sus coberturas a las nuevas condiciones del crédito.

Si tienes consultas sobre el mecanismo temporal Alivio a la Deuda, puedes escribir al correo:

aliviocovid19@cnbs.gob.hn



[#HondurasQuédateEnCasa](https://www.cnbshonduras.com/honduras-quédate-en-casa)

www.cnbs.gob.hn
 @cnbshonduras
 cnbshn

## Anexo No.4 Medidas temporales para apoyar tu economía afectada en el covid-19



### MEDIDAS TEMPORALES DE ALIVIO PARA APOYAR TU ECONOMÍA AFECTADA POR EL COVID-19

Si eres una persona natural o jurídica, puedes solicitar que se te apliquen las siguientes medidas temporales de alivio a tus créditos, con la institución supervisada por la CNBS:

1. En el caso de las Tarjetas de Crédito o préstamos cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del Período de Excepción (toque de queda absoluto, sábados o domingos, o los días de no circulación de acuerdo al número de identidad), la fecha será trasladada a una nueva fecha máxima de pago, la cual corresponderá como mínimo cinco (5) días calendario contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción.
2. Este aplazamiento de la fecha de pago se llevará a cabo sin cargos adicionales a los deudores por concepto de intereses moratorios y/o comisiones u otros cargos, sin afectar su historial crediticio; es importante que si se acogió a esta medida, deberá llamar a su institución financiera para revertir los saldos cargados.
3. En cuanto a los préstamos hipotecarios se están aplicando diferentes medidas, por lo que deberá consultar con su institución financiera.
4. En caso que no pueda realizar el pago de contado dentro de la nueva fecha máxima de pago de su tarjeta de crédito, puede solicitar al banco emisor, el mecanismo de arreglo de pago previsto en la Ley de Tarjetas de Crédito.



Si tienes consultas sobre el mecanismo temporal Alivio a la Deuda, puedes escribir al correo

aliviocovid19@cnbs.gob.hn



#HondurasQuédateEnCasa

www.cnbs.gob.hn
 @cnbshonduras
 cnbshn

## Anexo No.5 Medidas temporales de alivio para apoyar tu economía por el covid-19



# MEDIDAS TEMPORALES DE ALIVIO PARA APOYAR TU ECONOMÍA AFECTADA POR EL COVID-19

Si eres una persona natural o jurídica, puedes solicitar que se te apliquen las siguientes medidas temporales de alivio a tus créditos, con la institución supervisada por la CNBS:

1. Las instituciones financieras supervisadas deben aplicar los beneficios contemplados en los mecanismos temporales de alivio a solicitud del deudor afectado o por iniciativa propia.
2. Las instituciones financieras supervisadas deben formalizar las operaciones de refinanciamiento o readecuación a más tardar el 30 de septiembre de 2020.
3. Para las operaciones de refinanciamiento o readecuación de deuda, se prohíbe a las instituciones financieras supervisadas aplicar, a los deudores afectados, cargos por comisiones, intereses moratorios, administrativos u otros asociados a operaciones de alivio.





4. Si quiere aplicar a los mecanismos temporales de alivio, debe contactar a su institución financiera, o informarse mediante comunicados oficiales para su información.

**Nota:** Para aplicar a estas medidas deberás demostrar que tus ingresos se vieron reducidos, por efectos de las medidas implementadas por el Gobierno de la República para evitar la propagación del COVID-19.

Si tienes consultas sobre el mecanismo temporal Alivio a la Deuda, puedes escribir al correo

[aliviocovid19@cnbs.gob.hn](mailto:aliviocovid19@cnbs.gob.hn)

#HondurasQuédateEnCasa

[www.cnbs.gob.hn](http://www.cnbs.gob.hn)
 [@cnbshonduras](https://twitter.com/cnbshonduras)
 [cnbshn](https://www.facebook.com/cnbshn)

## Anexo No.6 Medidas temporales para apoyar tu economía en el covid-19



# MEDIDAS TEMPORALES DE ALIVIO PARA APOYAR TU ECONOMÍA AFECTADA POR EL COVID-19

Si eres una persona natural o jurídica, puedes solicitar que se te apliquen las siguientes medidas temporales de alivio a tus créditos, con la institución supervisada por la CNBS:

1. Otorgamiento de un período de gracia que podría ser de hasta el 30 de junio de 2020, según las necesidades de cada cliente y la capacidad del banco.



2. El período de gracia se puede solicitar sin importar si se tiene arreglos de pago previos o mora en sus créditos.

3. Se prohíbe a las instituciones financieras aplicar a los deudores afectados, cargos por comisiones, interés moratorio, administrativos u otros asociados a las operaciones de refinanciamiento o readecuación otorgados en operaciones de alivio.



**Nota:** Para aplicar a las medidas deberás demostrar que tus ingresos se vieron reducidos, por efectos de las medidas implementadas por el Gobierno de la República para evitar la propagación del COVID-19. (Es importante señalar que además dichas medidas sujetas en alguna ocasión a requisitos o políticas internas)

Si tienes consultas sobre el mecanismo temporal Alivio a la Deuda, puedes escribir al correo

[aliviocovid19@cnbs.gob.hn](mailto:aliviocovid19@cnbs.gob.hn)

#HondurasQuédateEnCasa

[www.cnbs.gob.hn](http://www.cnbs.gob.hn)
 @cnbshonduras
 cnbshn

## Anexo No.7 Circular 006\_2020



*Comisión Nacional de Bancos y Seguros*  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

21 de marzo de 2020

**INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO,  
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA,  
INSTITUCIONES DE SEGUROS,  
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN,  
FONDOS PÚBLICOS DE PREVISIÓN,  
SOCIEDADES ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE PENSIONES,  
ORGANIZACIONES PRIVADAS DE DESARROLLO FINANCIERAS,  
RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS Y CENTRALES DE RIESGO PRIVADAS,  
CONFIANZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE GARANTÍA RECÍPROCA**  
Toda la República

**CIRCULAR CNBS No.006/2020**

Señores:

La infrascrita Secretaria General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros certifica la parte conducente del Acta de la Sesión Extraordinaria No.1387 celebrada en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el veintiuno de marzo de dos mil veinte, con la asistencia de los Comisionados ETHEL DERAS ENAMORADO, Presidenta; JOSÉ ADONIS LAVAIRES FUENTES, Comisionado Propietario; EVASIO A. ASECIO, Comisionado Propietario; MAURA JAQUELINE PORTILLO G., Secretaria General; que dice:

\*... **3. Asuntos de la Gerencia de Estudios:**... literal a) ... **RESOLUCIÓN GES No.175/21-03-2020.**- La Comisión Nacional de Bancos y Seguros,

- CONSIDERANDO (1):** Que el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el brote mundial del coronavirus denominado COVID-19 como pandemia, en virtud que el número de casos de infectados fuera de China, país núcleo del brote, se multiplicó por trece (13) y el número de los países afectados se triplicó en las primeras dos (2) semanas del mes de marzo.
- CONSIDERANDO (2):** Que el Poder Ejecutivo mediante Decreto PCM-005-2020 del 10 de febrero de 2020, declaró ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, en todo el territorio nacional, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la ocurrencia de infección por el Coronavirus denominado COVID-19.
- CONSIDERANDO (3):** Que en atención a lo dispuesto en el Artículo 4 numeral 2 y Artículo 45 de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), a solicitud de la Secretaria

CIRCULAR CNBS No.006/2020





*Comisión Nacional de Bancos y Seguros*  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

de Salud emitió ALERTA ROJA por 14 días para los 18 departamentos de Honduras, a partir de las 10:00 a.m. del 14 de marzo de 2020, estableciendo entre otras medidas las siguientes: a) Prohibidos los eventos públicos y privados de más de 50 personas, incluyendo bodas, cumpleaños, reuniones sociales, bares, discotecas, restaurantes u otros similares. 2) En las áreas laborales que lo permitan, se deberán dividir los equipos de trabajo en no más de 50 personas. 3) Todo empleador está obligado a aplicar el protocolo de higiene y seguridad en los centros de trabajo a nivel nacional en prevención del COVID-19. y, 4) En el caso de empresas comerciales que atienden al público en general (tiendas, centros comerciales, mercados, gimnasios, etc.) deberán asegurarse de la no aglomeración de más de 50 personas y aplicar todas las medidas de prevención que la Secretaría en el Despacho de Salud ha hecho públicas. 5. Las medidas anteriores no implican suspensión de labores ni en el sector privado ni en el sector público.

**CONSIDERANDO (4):** Que el Poder Ejecutivo en el marco de la Emergencia Nacional ante la amenaza de propagación del Coronavirus denominado COVID-19, mediante Decreto Ejecutivo PCM-021-2020 del 15 de marzo de 2020, Decreto: **Artículo 1.** Quedan restringidas, por un plazo de siete (7) días a partir de la aprobación y publicación del referido Decreto Ejecutivo las garantías constitucionales establecidas en los Artículos 69, 71, 72, 78, 81, 84, 93, 99, y 103 de la Constitución de la República. **Artículo 2. PROHIBICIONES ESPECÍFICAS:** 1) Se suspenden labores en el Sector Público y Privado durante el tiempo de excepción; 2) Se prohíben eventos de todo tipo y número de personas; 3) Suspensión del funcionamiento del transporte público; 4) Se ordena la suspensión de celebraciones religiosas presenciales; 5) Se prohíbe el funcionamiento de los negocios incluyendo los centros comerciales; y, 6) Se ordena el cierre de todas las fronteras aéreas, terrestres y marítimas en el territorio nacional.

Posteriormente, el viernes 20 de marzo de 2020, por Cadena Nacional, se dio Lectura a Comunicado de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, en el cual Comunica: 1. Se declara a partir de hoy a las 6:00 pm de la tarde TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, en el marco de la EMERGENCIA NACIONAL SANITARIA Y ALERTA ROJA DEL CORONA VIRUS COVID- 19 2. Según Acuerdo Ejecutivo PCM 021-2020 esta medida estará vigente en el TERRITORIO NACIONAL hasta el próximo 29 de marzo de 2020 a las 3:00 pm...

**CONSIDERANDO (5):** Que conforme a lo dispuesto en los Artículos 1, 6 y 13 numerales 1 y 2) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, corresponde a este Ente Supervisor velar por la estabilidad del sistema financiero supervisado, estableciendo un marco regulatorio que promueva la solvencia de las instituciones intermedias, la libre competencia, la equidad de participación, la eficiencia de las instituciones supervisadas y





**Comisión Nacional de Bancos y Seguros**  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

la protección de los derechos de los acreedores, promoviendo el acceso al financiamiento aún bajo circunstancias macroeconómicas adversas.

**CONSIDERANDO (6):** Que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante Resoluciones GES No.583/11-07-2019, 607/30-07-2019 y 854/05-11-2019, aprobó Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo al Sector Café, Palma Africana y el Sector Productivo (actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca), respectivamente, los cuales tienen como objetivo establecer disposiciones a través de las cuales las instituciones supervisadas podrían readecuar y/o refinanciar las obligaciones crediticias de los deudores relacionados con los sectores de café, palma africana y demás sectores productivos del país.

**CONSIDERANDO (7):** Que en el mes enero de 2020 el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó una nueva proyección hacia la baja del crecimiento mundial para los años 2020 y 2021, como resultado de las perspectivas de menor crecimiento de los Estados Unidos de América (EUA), de la Zona Euro y de algunos países emergentes; así como, derivado de la incertidumbre mundial por los efectos económicos que podrían derivarse de la propagación del COVID-19. De conformidad al documento titulado "CONSIDERACIONES SOBRE LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN HONDURAS", elaborado en forma conjunta por el Banco Central de Honduras, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas, existen sectores que podrían ser afectados de forma directa como el de servicios, específicamente el asociado a las actividades de turismo, debido al período de cuarentena y restricciones generalizadas, que limitan la movilidad laboral (viajes de negocio) y de esparcimiento, así como cancelaciones de eventos, dando como resultado la reducción de la ocupación hotelera y sus efectos relacionados con otras actividades económicas (provisión de bienes y servicios). El resto de los sectores de la actividad económica podrían verse afectados de forma indirecta, en el caso en que se implementen medidas de aislamiento que generen paralización en la producción, como se ha implementado en países como China, Italia, España y Estados Unidos de América (EUA), en los cuales se ha registrado mayor incidencia de casos reportados del COVID-19.

**CONSIDERANDO (8):** Que en atención a lo dispuesto en los Considerandos (2), (3), (4) y (7) precedentes, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, considera procedente aprobar medidas temporales de alivio que permitan mitigar las repercusiones económicas derivadas de la crisis sanitaria en el país por el COVID-19, a nivel de las Instituciones Supervisadas que realizan operaciones de crédito, quienes están expuestas a posibles deterioros en la calidad de su cartera de crédito, a una reducción de sus ingresos; y en consecuencia, a la afectación en el rendimiento de su capital. Con estos mecanismos, el Ente Supervisor tiene como finalidad propiciar la recuperación de los préstamos destinados a las actividades económicas afectadas por las medidas adoptadas para evitar la propagación de





## Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

COVID-19; permitiendo a su vez, que las instituciones provean en forma ordenada, los recursos necesarios para rehabilitar la capacidad productiva en el país, sin afectar la estabilidad financiera.

### POR TANTO:

Con fundamento en los artículos 6, 13 numerales 1) y 2) y 14 numeral 5), de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; y, Decretos Ejecutivos PCM-005-2020 y PCM-021-2020, del 10 de febrero y 15 de marzo de 2020.

### RESUELVE:

1. Aprobar las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19:

- a) **Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar periodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los periodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.**

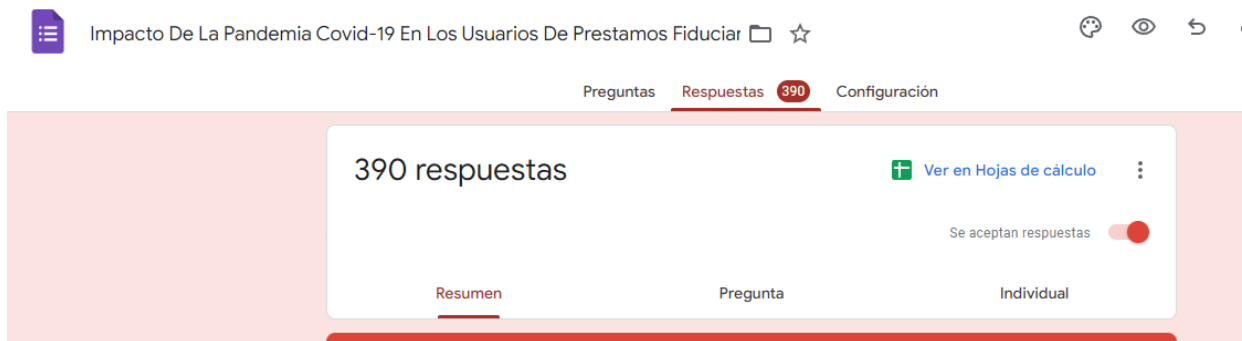
Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas los hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

- b) Al finalizar el periodo de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.
- c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de periodo de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible, las



## Anexo No.8 Aplicabilidad del instrumento



The screenshot displays a survey results interface. At the top, the title "Impacto De La Pandemia Covid-19 En Los Usuarios De Prestamos Fiduciar" is visible, accompanied by a folder icon and a star icon. To the right, there are icons for chat, eye, and refresh. Below the title, there are three tabs: "Preguntas", "Respuestas" (highlighted in red with a "390" badge), and "Configuración". The main content area shows "390 respuestas" in large text. To the right of this text, there is a green plus icon followed by the text "Ver en Hojas de cálculo" and a vertical ellipsis menu icon. Below this, there is a toggle switch labeled "Se aceptan respuestas" which is currently turned on (red). At the bottom of the content area, there are three tabs: "Resumen" (highlighted with a red underline), "Pregunta", and "Individual".

## **Capítulo XI. Aplicabilidad**

En este capítulo se detalla “una propuesta de como tener un plan de contingencia en momento de crisis” para dar a conocer que las instituciones financieras apoyen a los usuarios afectados en dichas crisis y el uso de educación financiera para proporcionar información a sus usuarios.

Se brinda métodos para la aplicabilidad de nuevos de nuevas crisis financieras, donde se define un plan de acción que permita ser aplicado a los préstamos fiduciarios.

### **11.1 Introducción**

Se enfoca en cómo las circunstancias excepcionales generadas por una crisis sanitaria afectan la dinámica de créditos y la capacidad de recuperación financiera, tanto para los prestatarios como para las instituciones financieras. A través del análisis de riesgos, se busca comprender y proponer estrategia que mitiguen los efectos adversos y promuevan una recuperación económica sostenible.”

### **11.2 Objetivo general**

Elaborar una estrategia para un plan de concientización y capacitación a través de las instituciones financieras hacia los nuevos usuarios de préstamos fiduciarios educándolos para lograr concientizar la importancia de una educación financiera.

### **11.3 Objetivos específicos**

- Fomentar la educación financiera mediante campañas de información que permita bajos índices de usuarios sin liquidación de préstamos fiduciarios.
- Concientizar sobre una reserva de capital para futuras crisis por faltas de liquidación

## **11.4 Propuesta**

Con la encuesta aplicada se detectaron ciertos puntos de mejora que los usuarios de préstamos fiduciarios, entre ellos esta que muchos de dichos usuarios de préstamos no se dieron cuenta de las medidas que tomo la comisión nacional de bancas ay seguros ya que debido a ciertos motivos tanto personales como falta de liquidez muchos no tomaron dichas medidas, entonces una de las propuestas y de las más importantes para futuras crisis es crear una reserva para las personas que en crisis futuras no puedan realizar sus pagos por falta de empleo o en otros casos por confinamiento nacional otro factor que influye es la falta de educación financiera a todos los usuarios de crédito.

## **11.5 Plan de acción**

Se propone un plan de acción a través de crear conciencia por medio de una reserva de los usuarios hacia crisis futuras para ellos poder contar con una pronta liquidación y no entrar en riesgo crediticio, otro plan de acción seria campaña de capacitación, la cual puede ser llevada a cabo por medio de redes sociales, videos en centro comerciales donde existe más atención de usuarios, capacitaciones en grupos focales, teniendo en cuenta que los videos cortos hoy constituyen una gran herramienta para difundir productos y servicios y aumentar el conocimiento de la información.

## **11.6 Descripción del plan de acción**

Se debe presentar detalladamente el público a alcanzar, a través de los medios que se utilizarán y los métodos que se implementarán, además de una introducción a los beneficios e importancia que queremos lograr.

### **11.6.1 Definición del público meta**

Esta campaña va dirigida a la población económicamente activa:

Personas comprendidas entre 18 a 59 años del género indistinto.

- Usuarios activos
- Potenciales usuarios
- Emprendedores que cuentan con préstamos fiduciarios

### **11.6.2 Medios para la concientización de la información**

Se propone una campaña de concientización a través de redes sociales que permitan la emisión de videos cortos, como ser Facebook, anuncios televisivos, Tik Tok e incluso Instagram, en donde se puedan llevar a cabo diferentes ideas que brinde información sobre el uso de los préstamos fiduciarios en futuras crisis, en las mismas instituciones que se pueda brindar información de los prestamos fiduciarios y mencionar las posibles ventajas que podría tener una reserva de capital para no caer en riesgo crediticio.

### **11.6.3 Modalidad**

Se pueden hacer a través de modalidades virtuales ya que se utilizarán medios digitales para la propagación e información, ferias de emprendimiento para que puedan conocer los beneficios de tener una reserva de capital para préstamos fiduciarios en crisis futuras.

### **11.7 Beneficios de la campaña de sensibilización**

- Mejor la educación financiera de los usuarios de créditos
- Crear una reserva de capital para los usuarios activos y nuevos de préstamos fiduciarios.

## 11.8 Importancia de la campaña de sensibilización

Es importante realizar mejoras, porque sirven como guía para mejorar el servicio y el soporte para nuevos usuarios potenciales y son una parte esencial del desarrollo de oportunidades.

Las nuevas propuestas benefician no sólo a los usuarios potenciales sino también al sistema financiero del país en su conjunto.

También trabaja en capacitar y garantizar una mejor educación financiera en los distintos préstamos, por lo que es necesario aprovechar los factores y mejoras para que las personas puedan integrarse a la sociedad, aumentar la conciencia y mejorar el servicio y uso diario de los préstamos encomendados.

## 11.9 Propuesta de la aplicación de la campaña de concientización

Plan de acción "para mejorar la educación financiera de los usuarios de préstamos fiduciarios"

*Tabla 1 Propuesta de la aplicación de la campaña de concientización*

A continuación, se presenta una tabla de cómo podríamos realizar la aplicabilidad de fomentar la educación financiera a los usuarios de préstamos fiduciarios ante futuras crisis.

<b>Objetivo General:</b>		Elaborar una estrategia para un plan de concientización y capacitación a través de las instituciones financieras hacia los nuevos usuarios de préstamos fiduciarios educándolos para lograr concientizar la importancia de la una educación financiera.			
<b>No.</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsables</b>	<b>Público Meta</b>	<b>Observaciones</b>
1	Fomentar la educación financiera mediante campañas de	Elaboración videos que brinden información sobre	Sistema financiero	Usuarios actuales y futuros de préstamos fiduciarios	Se pueden considerar eventos de emprendedores para brindarles

	información que permita bajar los índices de usuarios sin liquidación de préstamos fiduciarios en futuras crisis	educación financiera, hacia los préstamos fiduciarios Realización de videos informativos cortos en redes sociales. publicar anuncios televisivos e imágenes de referencia en página web oficiales de cada institución, Facebook e Instagram.			información sobre los prestamos
2	Concientizar sobre una reserva de capital para futuras crisis por faltas de liquidación	mencionar a cada nuevo o actual usuarios sobre crear una capital de reserva de capital sobre futuras crisis económicas, para que ellos puedan estar al día con sus deudas	Proveedores de servicios	Usuarios actuales y futuros de préstamos fiduciarios	se dará información al adquirir un préstamo fiduciario

Fuente: Creación Propia

## 11.10 Conclusión

- Al concientizar y capacitar a los usuarios de préstamos fiduciarios sobre educación financiera mediante campañas estarían preparados ante otra crisis sanitaria y se reducirían los índices altos de endeudamiento
- Fomentando una reserva de capital para futuras crisis ayudara a los usuarios a no amentar sus tasas de interés sobre sus préstamos.